



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PLENO

---

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 73,  
celebrada el miércoles, 26 de noviembre de 2025

---

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía

12-25/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía

### INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

12-24/ILPA-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa legislativa popular, de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público en Andalucía, presentada por D. Juan José Monedero Aguilera, D. Antonio Vergara de Campos, Dña. Teresa Almagro Villar, D. Sebastián Martín Recio y D. Juan Luis Camacho Reina, representantes de la comisión promotora.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

## DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

12-25/CCG-000001. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

cve: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 2

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisésis horas, un minuto del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

### PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

- D. Rafael Alonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.  
Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.  
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.  
D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.  
D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

*Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 29 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 29 abstenciones.*

*Votación del Texto del Dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 14 votos en contra, 36 abstenciones.*

12-25/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.  
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.  
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

*Votación de las enmiendas in voce del G.P. Popular de Andalucía:*

*Enmienda in voce al artículo 6.1: aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

*Enmienda in voce al artículo 7: aprobada por 104 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.*

*Enmienda in voce al artículo 21: aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

*Enmienda in voce a la disposición transitoria tercera: aprobada por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

*Enmienda in voce a la disposición final primera: aprobada por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas transaccionales:*

*Enmienda transaccional a la enmienda 14 del G.P. Por Andalucía, 55 del G.P. Socialista y 101 del G.P. Vox en Andalucía relativa al artículo 4: aprobada por unanimidad.*

*Enmienda transaccional a la enmienda 20 del G.P. Por Andalucía, 61 del G.P. Socialista y 108 del G.P. Vox en Andalucía relativa al artículo 10.1: aprobada por unanimidad.*

*Enmienda transaccional a la enmienda 21 del G.P. Por Andalucía, 62 del G.P. Socialista y 109 del G.P. Vox en Andalucía relativa al artículo 13.1: aprobada por unanimidad.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 43 votos a favor, 61 votos en contra, 4 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.*

## INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

12-24/ILPA-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa legislativa popular, de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. Sebastián Martín Recio, portavoz de la comisión promotora.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

cve: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 4

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de la toma en consideración: aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.*

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, ocho minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

## 12-25/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, recuerdo que sigue vigente la delegación de votos de la ilustrísima señora doña Adela Casanova Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, en favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Asimismo, les comunico que las votaciones tendrán lugar al final de la jornada.

Señorías, punto primero del orden del día, proyecto de ley. Debate final del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas de Andalucía.

Intervención de los grupos parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía...

### La señora IZA DE LA TORRE

—Señor consejero... Señor consejero...

### El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, ¿hoy no había un minuto de silencio?

### La señora IZA DE LA TORRE

—Eso es.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No está confirmado, señoría. No me ha llegado.

He pedido informe, señorías, antes de empezar el Pleno, a la Delegación de Gobierno, por si estaba confirmado. Y no me han dado la...

[Rumores.]

Señorías, el informe lo hemos pedido justo antes de empezar el Pleno. De todas formas, si no, la semana que viene se hará el minuto de silencio que corresponde, tal y como viene dictaminado. O maña-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

na, si no, mañana mismo, no se preocupen, que por supuesto. Este tema es prioritario para la Mesa y yo creo que para todas sus señorías, y máxime, siendo la fecha que estamos, la denuncia de los execrables asesinatos como consecuencia de la violencia machista.

Si no se hace el minuto de hoy, no les quepa duda, señorías, que mañana actuaremos en consecuencia. Gracias.

Señorías, punto primero de orden del día, proyecto de ley. Debate final del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía.

Intervención de los grupos parlamentarios, en orden inverso en la importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, doña Miren Begoña Iza de la Torre.

## La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes, señorías.

Esperábamos empezar con el minuto de silencio. Y, bueno, lo haremos mañana. Esperamos y confiamos en hacerlo mañana. Y nos solidarizamos ya, de antemano, con todos los familiares de María Victoria, asesinada presuntamente por su exmarido en Rincón de la Victoria.

Y respecto a lo que nos trae hoy aquí, respecto a esta ley de agricultura ecológica, este proyecto de ley, me gustaría empezar con un aforismo de Hipócrates, quien decía lo siguiente: «Que tu medicina sea tu alimento, y que tu alimento sea tu medicina». Este aforismo tiene, nada más y nada menos, que 2.500 años. Y resume la práctica saludable recomendada por Hipócrates, el Padre de la Medicina, como todos ustedes saben, que recomendaba cuidar para mantener la salud los alimentos que ingerimos, mantener una higiene adecuada y vivir en un entorno saludable.

Bien, desde Adelante, aplaudimos en su día la iniciativa de una ley que regulara la producción ecológica y que representase los intereses de una agricultura profesional, social, familiar y sostenible. Pero cuál no es nuestra sorpresa cuando vemos cómo la propuesta de norma no consigue fomentar la agricultura ecológica como se merece, dado el enorme volumen que tiene Andalucía con relación al bajo consumo que hacemos de estos productos certificados.

Su proyecto de ley, después de escuchar a agentes sociales que han acudido a hacer propuestas, después de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos, después de muchos meses de trabajo, resulta que es insuficiente.

Desde las instituciones debemos apoyar, de forma contundente, la producción ecológica. Y es nuestra responsabilidad hacer una discriminación positiva con esta agricultura, mucho más sana y sostenible y, sobre todo, proveer del presupuesto necesario para ejecutar las leyes. Sin fondos específicos suficientes, más allá de lo que esperamos que nos dé Europa, pues, todo va a quedar en agua de borrajas, en una declaración de intenciones.

Debemos hacer una discriminación positiva de la producción ecológica, claro que sí, pero con presupuesto, y no intentando engañar a los productores. Para ello, bueno, pues nosotros, en Adelante, para

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

mejorar esta ley, que es claramente insuficiente, ya presentamos una serie de enmiendas, en su momento, que recogían que en las licitaciones públicas se priorizara la certificación ecológica. Es más, que en hospitales, en residencias, en comedores escolares se adquirieran productos cien por cien ecológicos. Que los incentivos públicos, el mérito asignado a la producción ecológica sea superior a lo que se pueda asignar a cualquier otro método de producción certificada. Que en los centros educativos se incluyese —como decíamos— esta producción ecológica en un cien por cien. Que los trámites en el SIPEA no excedieran de un mes. Que el órgano consultivo y de participación se reuniese una vez al año, al menos, que es una reivindicación, y lo siguiente, que es una reivindicación histórica de las organizaciones agrarias, es la información y la transparencia. Las organizaciones de agricultura ecológica piden que, al menos una vez al año, debe exponerse en el órgano consultivo de la producción ecológica y, de manera pública, las estadísticas e informes sobre el número de controles, número de incumplimientos, sanciones y toda la información relacionada para poder ver una evolución actualizada del sector y poder tomar decisiones estratégicas para el sector de la producción ecológica.

Porque si en Andalucía somos un referente en agricultura ecológica, en diez años la extensión de agricultura ecológica se ha elevado a un 88 %. Somos líderes en Europa, pero todo hay que decirlo, somos líderes a pesar de la Junta. Somos líderes a pesar de las políticas incoherentes y de escaso apoyo de la Junta de Andalucía.

A ver si pueden respondernos a una pregunta, señor consejero, ¿defienden o no defienden la agricultura ecológica? Porque el problema es que con su proyecto de ley esto no queda nada claro. Y me explico. Lo que de verdad está inquietando a las organizaciones agrarias es el empeño de la Junta de hacer de esta ley un cajón de sastre, en el que incluyen tanto producciones agrícolas ecológicas como otras producciones sostenibles. Esa es la gran inquietud. Ustedes están refiriéndose a la agricultura integrada, que sí usa químicos. Los alimentos que llevan el sello de producción integrada no son ecológicos, y da igual la campaña que quieran ustedes hacerles.

Y da igual lo que insistan los propietarios de estas grandes explotaciones, a los que parece que ustedes están defendiendo, a los que ustedes están queriendo contentar con este proyecto de ley.

La agricultura ecológica tiene muchísimos requisitos, pasa filtros infinitos hasta su certificación, normativa, sigue a rajatabla los reglamentos y va sobre el respeto al medio ambiente. Y de esto debe ir también la ley de agricultura ecológica, porque, siguiendo lo expresado por los productores de agricultura ecológica, Adelante Andalucía propone eliminar toda referencia a otras producciones certificadas. Porque, si no las eliminamos, esta ley podría poner en pie de igualdad prácticas agrícolas que sí permiten el uso de sustancias químicas, tóxicas y dañinas, tanto para personas como para el medio ambiente, siendo, por lo tanto, muy peligrosas. O puede poner en pie de igualdad certificaciones privadas, como las Global GAP, que no están sujetas al control de organismos públicos, sino que son de entidades privadas.

Señorías, si vamos a legislar para la producción ecológica, hagámoslo en condiciones. Pero en esta ley, de nuevo, el PP enseña la patita y se cree que no nos damos cuenta, pero sí: en esta ley se aprovecha la excusa de la agricultura ecológica para meternos la producción integrada, otra vez respondiendo a los intereses de los grandes productores. Esto no nos extraña.

CVE: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 8

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

El Consejo Económico y Social de Andalucía ya dio su dictamen respecto a este asunto de mezclar ambas producciones en la misma ley. Se declararon en contra. ¿Ustedes escuchan a los expertos y a los agricultores que están sobre el terreno? Porque es que con esta ley no lo parece.

Dentro de su incoherencia, hay muchas preguntas en esta ley que quedan sin contestar. Por ejemplo, si el presupuesto de investigación e innovación, de incorporación de nuevas generaciones, etcétera, depende de fondos subvenciones europeas, cuando termine este plan de convergencia con Europa y finalicen las subvenciones, ¿se van a mantener estos programas? ¿La Junta de Andalucía va a asumirlos? ¿Por qué no se plantea un presupuesto con fondos propios de la Junta, que no dependa de los fondos comunitarios? En los comedores públicos, ¿qué se va a priorizar? ¿La agricultura ecológica o la integrada? En los incentivos, ¿qué se va a priorizar? ¿La agricultura ecológica o la integrada? ¿Van ustedes a crear una certificadora pública como el antiguo CAAE, hoy privatizado, que tenga tarifas asequibles, sobre todo para los pequeños productores? ¿A quiénes están ustedes apoyando con esta ley desde la Junta de Andalucía, señor consejero? ¿A los pequeños productores o a los grandes propietarios? En la ley no queda nada claro.

Y, además, para finalizar, pensamos que esta ley debe respetar y hacer respetar y poner en valor la agricultura ecológica como una herramienta que garantice el futuro del sector primario andaluz, la salud de los andaluces y de las andaluzas y el respeto y mejora del medioambiente. Eso es lo que se espera de una ley de agricultura ecológica. Pero de esto no sé si ustedes saben mucho, de lo de proteger el medioambiente. Es una actitud bastante hipócrita hacer una ley de agricultura ecológica y, al mismo tiempo, autorizar minas de Aznalcóllar, que van a contaminar las aguas del Guadalquivir, de Doñana, de toda la costa de Huelva y Cádiz, para miles de años. Están autorizando la construcción de decenas de plantas de biogás en Andújar, La Calahorra, Écija, Pozoblanco, que son un peligro real por las filtraciones a los acuíferos.

Señorías, el papel lo aguanta todo. Pero los hechos nos dicen que ni les importa lo suficiente la agricultura ecológica, ni les importa el medioambiente, ni les importan la salud y el futuro de los andaluces y andaluzas. Y, sin embargo, hay una cosa positiva —para que luego no digan que somos la izquierda gruñona—, hay una cosa en esta ley que sí merece la pena. Se va a resolver el conflicto con las tierras de las cooperativas de Marinaleda. Y es gracias a la lucha histórica jornalera del pueblo de Marinaleda y del Sindicato Andaluz de Trabajadores.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Bueno, esta ley, que suena tan verde, tan moderna, tan sostenible, también es una operación, bajo nuestro punto de vista, de maquillaje político. Lo de siempre: propaganda por fuera, trampas por dentro, moderación en la voz y, en fin, políticas que benefician a los de siempre.

Esta ley confunde al consumidor con el agronegocio. Es una ley que, bueno, me gustaría preguntarle a quien vaya a defenderla del Partido Popular cuánto presupuesto concreto por parte de la Junta Andalucía, es decir, presupuesto propio de la Junta, va a llevar esta ley, porque la memoria económica cero. Entonces, además, una ley en la que nosotros hemos trabajado, hemos trabajado con ecologistas, con gente que tiene mucha experiencia, con la comunidad científica, hemos hecho muchas enmiendas que el Partido Popular ha pasado su rodillo y las ha tirado a la basura. Veinte enmiendas rechazadas, ni un minuto de gesto de diálogo, ni un mínimo de respeto al sector que ha estado trabajando.

Y la clave del engaño —y aquí viene el quid de la cuestión— está en equiparar la producción integrada con la producción ecológica. Claro, ustedes saben que no es lo mismo, pero quieren favorecer a alguien. Ustedes saben que, en fin, que no tienen los mismos requisitos, no tienen los mismos controles, ni la misma protección de la biodiversidad, ni en los mismos cortes para quien produce esta cuestión. Por tanto, la producción integrada fue el camino hacia lo ecológico. Lo que ustedes hacen hoy es convertirla, por una vía rápida, por favoritismo, para hacer negocio verde sin cumplir los estándares verdes.

¿Quién gana con todo esto? Bueno, pues la palabra que le gusta mucho al consejero, que es lo público-privado, lo de siempre, ¿no? Entonces, quien gana son los grandes, los que buscan una etiqueta sostenible, pero sin hacer todo lo que hacen de verdad los que se dedican a la producción ecológica de verdad. ¿Quién pierde? Pues los agricultores ecológicos de verdad, los que sí llevan a cabo todos esos pasos.

Y este es el mismo patrón de siempre del Partido Popular: favorecer a los poderosos, engañar a la ciudadanía, usar lo público para beneficio de unos pocos, y luego envolverse en la bandera, en este caso, en la blanca y verde, como veremos dentro de poco. Pero una bandera muy grande para intentar taparlo todo, lo que importa de verdad a los andaluces y lo que no importa.

Andalucía, por supuesto, podría ser —debería y ya es casi— líder indiscutible en producción ecológica. Tenemos tierra, tenemos experiencia, gente que lleva muchos años currándoselo, tenemos un mercado europeo que lo pide, que lo exige, que quiere ese producto, pero ustedes no vienen a impulsar nada de eso, aunque lo parezca. Aquí sobre el papel todo queda muy bonito, el papel lo aguanta todo. Vienen a diluir, a rebajar, a abaratar y a disfrazar la producción ecológica, como le he dicho antes.

Y lo hacen, además, en un momento en el que la gente lo está pasando bastante mal. En un momento en el que Andalucía está mirando al Parlamento porque quiere respuestas, quiere solucionar problemas. Y se encuentra con una ley que protege a los de arriba, mientras quienes sufrieron la pandemia, por ejemplo, siguen sin justicia, y no se puede pedir confianza mientras que se viene con las manos manchadas porque lo permitió la propia estructura del Partido Popular. Y aquí tengo que ser muy claro.

Señorías, porque, además, Andalucía no olvida, Andalucía sabe mucho de mordidas, de comisiones, de público-privado y de todas esas cuestiones. Y Andalucía sabe que quienes entonces miraron hacia otro lado ahora se suben al carro de lo ecológico con una ley que engaña a los consumidores, debilita al sector ecológico y beneficia a los grandes intereses. Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, pues no, no cuela.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Como le he dicho, nosotros hemos puesto mucho esfuerzo en esta ley, hemos puesto muchísimas ganas, hemos trabajado con colectivos ecologistas, con la comunidad científica, enmiendas que ha rechazado todo, que yo supongo que el señor Sanromán explicará ahora por qué todas esas enmiendas, de todos los grupos prácticamente..., a nosotros nos ofrecía una transaccional la que ellos, bueno, pues descafeínan, maquillan, la coma la ponen en otro sitio y ya significa todo lo contrario o algo muy distinto a lo que se propone.

Por tanto, sí, puede ser en algunas cuestiones algún avance. Bueno, es que cualquier ley que se aprueba siempre supone un pequeño avance, pero se queda muy corta y, como digo, es la ley del Partido Popular y ya sabemos que si... De hecho, me he enterado por ahí que dice que la ultraderecha la va a apoyar. O sea, alguien que niega el cambio climático está hablando de ecología, pues yo creo que ya eso es bastante ilustrativo de que no es una buena ley, que le falta mucho. Como le digo, ¿se mejora en algo? Hombre, claro que sí, pero que le falta muchísimo a esta ley.

Nada más y muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Bueno, la izquierda radical, la extrema izquierda, los antisistema han hablado con científicos y con ecologistas para mejorar esta ley de producción ecológica, pero podían haber hablado con los agricultores, ¿no?, por ejemplo, que son los más interesados.

[Aplausos.]

En fin, bien, hoy debatimos este Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones certificadas en Andalucía. Un texto que, desde la perspectiva técnica y económica, presenta deficiencias estructurales que impiden considerarlo como un verdadero instrumento de mejora de la competitividad del sector primario.

En primer lugar, diremos que estamos ante una ley que no plantea un crecimiento global de la superficie productiva.

Desde Vox, sostenemos que cualquier política agraria que sea seria debe orientarse a aumentar la superficie productiva, a garantizar disponibilidad hídrica y a mejorar la productividad. Sin embargo, esta ley no incorpora mecanismos de ampliación de regadíos, de modernización de infraestructuras, ni reducción de costes energéticos, pese a ser los principales factores que condicionan la viabilidad económica de las explotaciones.

CVE: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 11

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

El texto se limita a priorizar la producción ecológica sin evaluar el impacto de sustituir progresivamente sistemas tradicionales por modelos cuyo rendimiento por hectárea es inferior. La ley no incluye análisis de impacto económico ni escenarios de producción comparada ni previsiones de oferta alimentaria. Diríamos que falta, por tanto, la mínima base técnica exigible.

En segundo lugar, señalariamos que la ley carece de un régimen sancionador adecuado y ausencia de medidas contra la competencia desleal. El marco sancionador incorporado es insuficiente para proteger a los productores andaluces frente a prácticas de competencia desleal, especialmente ante importaciones de terceros países que no cumplen los estándares fitosanitarios y ambientales exigidos en la Unión Europea. No se incluye ninguna referencia a mecanismos de control en frontera, sistemas de equivalencia normativa ni coordinación con la Junta para activar cláusulas de salvaguarda para promover productos ecológicos sin garantizar la defensa del mercado. Es algo que técnicamente nos resulta incoherente.

Tercero, ambigüedad regulatoria, confusión entre certificaciones y ausencia de seguridad jurídica. Algo de lo que han hablado quienes me han precedido en el uso de la palabra. La ley mezcla certificaciones ecológicas con otras certificaciones de sostenibilidad o calidad, sin establecer jerarquías regulatorias, criterios diferenciadores ni procedimientos uniformes. Esto puede generar solapamiento de auditorías, incremento de costes asociados a certificación múltiple, riesgo de interpretaciones dispares entre operadores y administración, y una falta de transparencia para el consumidor. Además, no se crea un procedimiento único de certificación ni se establece un modelo de declaración responsable para simplificar trámites, lo que perpetúa la burocracia actual.

En cuarto lugar, hay que hablar del impacto negativo de la ley en la soberanía alimentaria y en la economía de las familias. Desde una perspectiva técnico-productiva, es evidente que el rendimiento por hectárea de las producciones ecológicas es inferior al de los modelos convencionales, tal y como hemos puesto de manifiesto. Asimismo, los costes de producción son más altos, debido al uso limitado de insumos, mayor necesidad de mano de obra y mayor carga administrativa. La ley no evalúa ni considera el impacto de priorizar este modelo en términos de costes de la cesta de la compra, de capacidad de abastecimiento interno, el posible riesgo de dependencia creciente de las importaciones o los efectos redistributivos sobre familias con menor renta. Y este vacío de análisis cuestiona la eficacia del texto en materia de seguridad alimentaria.

Como consideración número cinco, denunciamos la absoluta sumisión del Proyecto de Ley al Pacto Verde Europeo. Una de las deficiencias más graves del texto es su alineamiento acrítico con el Pacto Verde Europeo y con la Estrategia «De la Granja a la Mesa». La ley reproduce de manera casi literal obligaciones, principios y prioridades fijadas por Bruselas, sin evaluar su impacto real en la productividad, su posible compatibilidad con la estructura agraria andaluza, el incremento de los costes regulatorios y el efecto combinado con los ecoesquemas de la PAC.

Y esta sumisión normativa no es neutra, compromete la soberanía regulatoria de Andalucía en materia agraria, introduce obligaciones adicionales sin evaluación económica previa y refuerza un modelo de transición ecológica que está siendo cuestionado incluso por los propios agricultores europeos. Mientras Francia, Alemania, Países Bajos, o Polonia, están rectificando elementos del Pacto Verde por consider-

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

rarlos inviables, esta ley los incorpora como dogmas inamovibles. El resultado será una pérdida de competitividad estructural frente a países extracomunitarios donde estas exigencias no existen.

El problema, como decimos, no es solo que la Junta copie el Pacto Verde, sino que lo hace justo cuando la Comisión Europea se cuestiona rectificar parcialmente sus estrategias por la presión de los agricultores.

Como he dicho, países como Francia, Italia, o Alemania, están pidiendo moratorias, flexibilizaciones y excepciones. Y aquí, en Andalucía, en vez de defender al agricultor, se pretende situarlo a la vanguardia de un experimento ideológico. Y esto tiene consecuencias técnicas evidentes: menor productividad, menor superficie útil, más dependencia externa y más vulnerabilidad ante las tensiones del mercado global.

Una buena técnica legislativa habría priorizado la seguridad alimentaria y la estabilidad productiva, no la adhesión a políticas externas que van a llevar a la desaparición y a la ruina a nuestro sector primario para ser sustituido por el de terceros países. Ni siquiera vemos algún indicio de esa supuesta ralentización del Pacto Verde de la que tanto les gusta hablar desde el Gobierno de la Junta, pero que no concretan en ninguna medida o ninguna propuesta.

Falta de respaldo técnico y consultivo. El texto llega con carencias técnicas, señaladas incluso por asociaciones de productores ecológicos, que advirtieron sobre problemas de implementación, indefiniciones legales y falta de recursos para la aplicación de los mecanismos previstos.

Una ley sectorial debe construirse sobre estudios de impacto, participación real del sector, análisis de la rentabilidad comparada y evaluación de la carga administrativa. Y ninguno de estos elementos aparece en el articulado.

¿Qué decimos desde Vox? Pues, desde Vox, proponemos un marco legal claro que distinga certificación ecológica, certificación de sostenibilidad y certificaciones de calidad diferenciada. Simplificación administrativa mediante procedimientos de declaración responsable y auditorías unificadas. Defensa del mercado andaluz frente a productos importados sin equivalencia regulatoria. Ampliación del regadío, mejoras energéticas y reducción de costes operativos. Protección de la soberanía alimentaria mediante incremento de la superficie productiva. Promoción de lo ecológico como opción libre, no como modelo impuesto. Y, séptimo, ruptura con el modelo de imposición ideológica derivado del Pacto Verde y defensa de un enfoque basado en la productividad y en el realismo económico.

Esta ley no incorpora planificación productiva ni evaluación técnica ni instrumentos eficaces para mejorar la competitividad. Es un texto precipitado, alineado de manera dogmática con el Pacto Verde Europeo, sin base económica suficiente, y que no impulsa la producción ecológica, la complica. No protege al productor, lo condiciona. No fortalece al sector primario, lo debilita.

Por estas razones, Vox votará en contra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes, presidente. Señorías.

El camino que hoy debatimos no empezó ayer. Lo saben muy bien quienes nos acompañan hoy, desde Ecovalia, desde UPA, desde COAG, desde ASAJA, desde UGT, Comisiones o de las distintas certificadoras. Empezó hace más de dos décadas. El primer Plan Andaluz de Agricultura Ecológica comenzó en el año 2002 hasta el 2006. Aquel plan fue pionero. Muchos decían que los agricultores estaban locos en aquel momento, cuando fueron tan valientes de incorporarse a la producción ecológica. Se multiplicó con aquel plan por cuatro la superficie ecológica. Ese punto fue el de partida que marcó un rumbo muy claro: apostar por la sostenibilidad real y por un modelo productivo de futuro.

Tras ese primer impulso llegó el segundo Plan Andaluz de Agricultura Ecológica. Fue un salto cualitativo y cuantitativo respecto al primero. Creció el presupuesto, se consolidaron las ayudas de conversión y mantenimiento, se reforzó la promoción diferenciada, se apoyó a las entidades de control, se profesionalizó la formación técnica, se impulsó la incorporación de nuevos agricultores y el desarrollo de la industria transformadora tan necesaria. Esa etapa colocó a Andalucía como un referente como es ahora, nacional y europeo.

Después vino la Estrategia andaluza de producción ecológica, hasta el 2014, con un marco que integró algo fundamental: la investigación, la inspección, la formación profesional y la divulgación. Y, a la vez, los programas de desarrollo rural, que aportaron la estabilidad que necesitaba el sector. Hubo líneas específicas para el olivar ecológico, la ganadería extensiva, la horticultura, la apicultura o el secano ecológico. Hubo financiación europea y financiación autonómica. Hubo, sobre todo, seriedad en la certificación y claridad en la promoción. Miles de explotaciones ecológicas se sostuvieron gracias a ese esfuerzo continuo entre el sector y una Administración andaluza socialista, progresista.

En 2016, el Consejo de Gobierno aprobó el tercer Plan Andaluz de Producción Ecológica con un horizonte 2020, al que hemos llegado en la legislatura de Moreno Bonilla. Un plan que estaba dotado con más de 300 millones de euros y un propósito muy claro: seguir consolidando la producción ecológica en nuestra tierra. Andalucía concentraba más de la mitad de la superficie ecológica de nuestro país, un tercio de los operadores, casi el 30 % del valor total de la producción ecológica en España. Este plan definió prioridades muy claras: la profesionalización, la comercialización, la incorporación de jóvenes y de mujeres, el refuerzo del control, el empleo de calidad, la gobernanza público-privada, el impulso de la ganadería ecológica y la acuicultura ecológica y el fomento del consumo interno. Objetivos muy claros que guiaban los distintos planes que han ido aprobando todos los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, objetivos concretos, exigentes y creíbles.

Y no olvidemos una pieza esencial que siempre nos solicitabais desde el sector: los comedores escolares y las compras públicas verdes. Andalucía fue pionera en vincular la demanda institucional con la producción ecológica. Desde el 2010 se empezaron a trabajar este tipo de iniciativas y se culminó en el año 2016 con el protocolo general de colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y lo que conocemos como AGAPA, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera. Ese acuerdo impulsó el consumo de productos ecológicos en las escuelas y fortaleció la economía local. Fue una medida valiente y, sobre todo, fue estratégica.

PLENO

Pág. 14

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Y este conjunto de políticas, de planes, de estrategias, del plan de desarrollo rural, de compras públicas, convirtió a Andalucía en una potencia ecológica, en un modelo a seguir. En 2018 ya éramos líderes absolutos. Como decía, más de la mitad de la superficie ecológica de España en nuestra tierra, más de 1.700 industrias certificadas, miles de productores formados, consumidores informados, instituciones comprometidas. Ese liderazgo no cayó del cielo: fue fruto de decisiones coherentes y de una apuesta política inequívoca de mano del sector.

Pero hoy, señorías, hoy, el Partido Popular nos trae una ley que pone ese liderazgo en riesgo. Una ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones certificadas, tal como redacta y diluye en su propio título el concepto ecológico. Por lo tanto, cuatro cuestiones.

La primera: tiene un título que ya es confuso —pero también el desarrollo de la propia ley—, habla de producción ecológica y de otras producciones certificadas. Esto mezcla modelos diferentes, exigencias distintas, impactos diferentes. No es una ley de agricultura ecológica, es un cajón de sastre lo que nos trae.

Segundo: reparte los recursos públicos sin diferenciar niveles de exigencia. Quien produce en ecológico asume más costes, más controles, más requisitos. No puede recibir el mismo trato que modelos que son menos exigentes. Es injusto para el productor ecológico y perjudicial para el propio sector.

Tercero: confunde al consumidor. Los ciudadanos buscan el sello ecológico europeo, quieren garantías claras, sobre todo modelos que se agrupen bajo términos genéricos diferentes, como certificado sostenible, diferenciado. Se pierde esa transparencia, se rompe la confianza, se devalúa el esfuerzo que ha hecho todo el sector ecológico durante más de veinte años.

Y cuarto: en el artículo 17, en el título tercero —ya es totalmente preocupante—, equipara producciones integradas y las ecológicas. Y es un artículo y es un desarrollo, el título, que no deja ni satisfecho a la producción ecológica ni tampoco a la integrada, porque no se ve reflejada.

Y los datos del año 2024, señorías, son claros. La superficie ecológica en Andalucía bajó a 1.464.000 hectáreas, un 3,5 menos que en el año 2023. Los operadores ecológicos bajaron en Andalucía un 4,1. La agroindustria ecológica perdió 532 actividades, casi un 14 %. Las plantas de manipulación y envasado de hortofruticultura cayeron con fuerza. La ganadería se mantiene estable, aunque la superficie también ha bajado. Justo cuando el sector necesita mayor impulso, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de Moreno Bonilla, ofrece una ley que difumina su identidad.

Y no es que lo diga el Partido Socialista, lo dicen todos los agentes sociales que se han pronunciado. UGT y Comisiones de Andalucía reclaman una ley exclusiva para la producción ecológica, aseguran que la mezcla con otras certificaciones desvirtúa el sello ecológico y genera confusión. COAG lo ha afirmado textualmente: «que la producción ecológica tiene entidad propia y diferenciada y debe ser objeto de una norma específica». UPA pide que la ley reconozca el papel de las explotaciones familiares, las que sostienen la producción ecológica en Andalucía, y lamenta que la ley no sea una norma horizontal para la agricultura y ganadería ecológicas. El Consejo Económico y Social de Andalucía, en su Dictamen 1/2025, también alerta que la inclusión de otras producciones sostenibles diluye el mensaje, confunde al consumidor y resta coherencia a las políticas públicas de fomento ecológico. Y todo esto ocurre en un contexto de cambio climático, de nuevas exigencias del Pacto Verde Europeo, de un

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

mercado internacional cada vez más competitivo. Justo ahora, el sector necesita claridad, no confusión desde la Administración andaluza.

Señorías, esta ley es una oportunidad perdida para el sector ecológico. Planes estratégicos que estaban bien diseñados hasta el año 2018, programas para jóvenes agricultores ecológicos, ayudas específicas en conversión y mantenimiento, formación técnica, certificación rigurosa, impulso a la industria transformadora, compras públicas verdes, investigación aplicada, coordinación entre la universidad y el sector. Ese era un modelo serio y reconocido.

Por ello, hemos hecho enmiendas. No hemos tenido éxito, más de 47 enmiendas... Nos han rechazado más del 90 % de todas las enmiendas. Priorizando la producción ecológica, sobre todo, manteniendo recursos específicos y no diluidos, garantizando transparencia para el consumidor, creando un órgano consultivo fuerte con presencia real del sector ecológico, con reforzamiento al consumo público y las compras verdes y, sobre todo, también, que llegara al consumidor. Esto es lo que necesita Andalucía: claridad, coherencia y ambición. Señorías, Andalucía fue pionera porque apostó por un modelo de sostenibilidad real, económico y medioambientalmente. No por una etiqueta, no fue un eslogan y necesitamos seguir en ese camino. No desviarnos hacia un modelo normativo que confunde más de lo que impulsa.

Y termino, el PSOE de Andalucía siempre, absolutamente siempre, ha defendido la agricultura ecológica, y los datos y los hechos lo demuestran. Lo hemos hecho y fuimos los que lo impulsamos, quienes lo financiamos y quienes lo consolidamos. Por eso, esta ley nos preocupa. Pero no votaremos en contra: apostaremos por la abstención, porque no vamos a bloquear una norma que, si se modifica, puede ser útil para el sector ecológico. Y porque jamás votaremos en contra de algo que pueda beneficiar, aunque sea mínimamente, al sector de la producción ecológica, a este sector. Pero ¿saben lo que me preocupa y lo que me duele? ¿Saben lo que es peor? Que, detrás de esta confusión, no hay un error técnico del Partido Popular: hay una elección política y ya lo sabemos. El Partido Popular y Vox no creen en la sostenibilidad real.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Alfonso Sanromán Montero.

## El señor SANROMÁN MONTERO

—Muy buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor consejero, equipo de la consejería y sectores que se encuentran aquí presentes hoy, muchas gracias por estar aquí.

Miren, de todo lo que se ha dicho aquí hoy, resulta que legislar es confundir. El mundo al revés. Y eso es lo que ha hecho y lo que está haciendo este Gobierno, la Junta de Andalucía, y la consejería. Pese

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

a todo lo que se ha dicho aquí hoy, yo quiero darle valor a este texto legislativo, porque es un día importante para esos hombres y mujeres que trabajan todo el día, que se juegan su patrimonio, que dedican su vida, esos agricultores, esos ganaderos, esos pescadores, acuicultores, y, en concreto, aquellos que se dedican a un modelo de éxito que incorpora innovación, que incorpora calidad alimentaria, como es la producción ecológica y la producción integrada y otras producciones certificadas.

¿Por qué no? ¿Por qué siempre confrontar y por qué siempre intentar confundir y tomar como ignorantes a los consumidores, cuando saben perfectamente que la producción integrada es una cosa, que la producción ecológica es otra cosa, y que se rigen por reglamentos totalmente diferentes? Por lo tanto, si partimos de ahí, esto es una ley que integra y que, por primera vez, rige el destino de estas producciones. Por lo tanto, por eso digo que es un día importante.

Y traemos, además, un texto pionero en España. El Gobierno de España ha sido incapaz de un reglamento que se aprobó en el año 2018, de producción ecológica, y que entraba en vigor el 1 de enero del 2022, incapaz de legislar. Y no solo el Gobierno de España, ninguna comunidad autónoma. Por lo tanto, Andalucía, una vez más, incorpora a su legislación autonómica una norma importante, esta vez, para la producción ecológica y otras certificadas.

Por lo tanto, le damos su valor, le damos su sitio a un sector tan competitivo en el sector agrario andaluz. Y es también un momento de dar las gracias, porque llegamos aquí en un momento, traemos una ley, una ley de agricultura necesaria, útil y demandada por el sector hoy aquí presente.

Y gracias, gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, gracias a la Consejería de Agricultura, al consejero, que se encuentra aquí hoy en primera persona, por su excelente trabajo y gestión de la consejería. Y también quiero agradecer al equipo de la consejería, a la viceconsejera y también al secretario general de Agricultura por su implicación. Gracias a ese trabajo serio, profesional y constante que han desarrollado durante todos estos meses, y por el esfuerzo en buscar siempre consenso. No siempre se consigue. Se ha intentado, pero se busca ese consenso con todos los actores implicados. Mi reconocimiento, a todos los actores, a los operadores y a los productores, organizaciones y entidades que han participado en todo proceso, aportando su experiencia y su conocimiento. Y desde mi grupo y yo, como portavoz de Agricultura, quiero reiterar nuestro compromiso firme que seguiremos legislando para mejorar nuestros sectores productivos, para darles estabilidad, competitividad y oportunidades reales.

Y, por supuesto, gracias a los técnicos de mi grupo parlamentario y a los servicios técnicos también del Parlamento por ayudarnos en este camino de la tramitación, en la ponencia, en el dictamen, y en cada uno de los pasos que se han ido dando en el proceso de esta ley. Gracias por aportarnos rigor y seriedad a la hora de traer textos legales a esta Cámara.

Señorías, Andalucía es una potencia ecológica indudable en Europa, no solamente en España, en Europa. Por tanto, presentamos una ley que impulsa el presente y el futuro del sector en [...] ecológico, de la producción integrada y de otras certificaciones. Es una ley donde ya estamos y donde debemos seguir a la cabeza de Europa en estas producciones.

La señora Romero ha citado unos datos del año 2024. Yo le recuerdo, señora Romero, año 2024, el año más grave de la sequía en Andalucía. El sexto año de sequía, donde el descenso de las produccio-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

nes agrarias fueron muy importantes. Usted ha aprovechado esos datos para traer aquí unos datos que confunden a esta Cámara y que confunden a los ciudadanos, una vez más, aportando datos falsos sobre la realidad de la producción en Andalucía. Y eso es así. Año 2024, el año más grave de la sequía en Andalucía, y donde estábamos resolviendo problemas importantes, como era dar agua a las poblaciones y dar agua a los sectores agrarios.

Mire, los datos hablan por sí solos, 1,5 millones de hectáreas en producción ecológica, 21.500 operadores, 6.200 explotaciones ganaderas, 3.300 industrias certificadas, más del 21 % del empleo agrario asociado a estas producciones, 433.000 hectáreas de producción integrada, 45.000 productores que están sujetos a reglamentos específicos, a más de 26 reglamentos específicos. Este es un sector fuerte, es un sector dinámico y competitivo. Y por eso traemos esta ley, para reforzarlo, para protegerlo y para potenciarlo.

Es una ley perfectamente alineada con Europa y con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, una norma que cumple milimétricamente el Reglamento Europeo 2018/848, y que desarrolla el mandato del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es una ley que no interviene, como quería el PSOE, impulsa. Es una ley que no burocratiza, sino que facilita. Es una ley que no divide, sino que vertebría. Es una ley moderna, necesaria y diseñada para responder a lo que el sector lleva años pidiendo. No queremos ni podemos seguir haciendo, o con el inmovilismo del Gobierno de España, una de las potencias en Europa que no ha incorporado en su legislación las producciones, una estrategia de alimentación ecológica, junto a otros países como Lituania y Grecia, que no cuentan nada en la producción ecológica. Veintitrés países ya lo han hecho. España es la única potencia que no lo ha hecho, y el Gobierno andaluz no va a seguir con esa senda.

La posición del PSOE ha sido, hasta hoy, que han corregido su posición, un error político y un sesgo ideológico. Y vosotros lo sabéis, que, ante esa realidad, el Partido Socialista hoy, porque anteriormente votaba en contra, ha decidido rectificar. Porque no votaban en contra de una ley del Gobierno, votaban en contra de los agricultores, y eso sería muy difícil de justificar. Votaban en contra de la ganadería, votaban en contra de las cooperativas y del desarrollo rural. El PSOE volvía a interponer el sesgo ideológico a las necesidades del sector, cosa que hoy se ha visto obligado a rectificar. Ha intentado vaciar la ley, desnaturalizarla con 60 enmiendas sin sentido, convertirla en algo que no es un catálogo intervencionista sin soporte técnico. Como no pudieron transformarla, optaron por oponerse hasta hoy, que se abstienen. Una vez más, cuando Andalucía avanza sin su tutela, se dedican a bloquear y a frenar. Ese es su error político, ese es su sectarismo, ese es el PSOE que tenemos enfrente aquí hoy.

¿Y qué decir de Vox? ¿Y qué decir de Vox? Mucho ruido y poco trabajo. Muchas propuestas hoy en esta tribuna, pero poco trabajo, señor Hernández, y lamento decírselo y sabe que le aprecio. Se autoproclaman defensores del campo, de los agricultores y empresarios, ¿y qué han hecho aquí? Lo de siempre, huir. Huir del trabajo parlamentario, huir de la responsabilidad a presentar enmiendas, huir de la obligación a aportar, huir de defender el sector con eso o con pancartas. Ni una sola enmienda ni una sola propuesta ni una sola aportación al texto. Que lo sepan los productores, los operadores, los agricultores y los ganaderos andaluces. Quien no trabaja por ustedes no defiende al sector y no defiende a la agricultura. Una vez más en su discurso, el Pacto Verde Europeo. Nada más en el horizonte de Vox en el sector agrario.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Miren, señorías, nosotros hemos analizado con respeto todas las enmiendas que se han presentado, 80. Hemos trabajado con seriedad y hemos transaccionado enmiendas: cinco, al PSOE, dos de ellas transaccionales, dos del Grupo Mixto. Hemos ofrecido una transaccional al Grupo Por Andalucía. Usted se levantó de la ponencia, señor Delgado, se levantó de la ponencia y no quiso aceptar la transaccional que la habíamos aceptado. Después, no ha existido diálogo porque usted no ha querido. Se lo he seguido ofreciendo hasta el día de hoy. Por lo tanto, diga usted la verdad.

Nosotros somos serios en nuestro trabajo. Respetamos a los grupos parlamentarios y hemos ofrecido enmiendas para mejorar este texto. Aquí hablamos de producción, hablamos de empleo, de valor añadido, de exportación, de oportunidades reales para vivir en el campo. Y esta ley, para terminar, refuerza las ayudas al sector; prioriza a las empresas que transforman y comercializan; impulsa la agricultura, la acuicultura y la pesca certificada; potencia los mercados locales, HORECA, y el consumo en centros educativos; promueve la investigación, formación y digitalización a través del Ifapa; refuerza la contratación pública con criterios sensibles; crea un órgano consultivo moderno y participativo, y es una ley seria, integral y coherente.

Señorías, hoy Andalucía reafirma su liderazgo en la producción ecológica y certificada, y nosotros, como grupo, votaremos a favor, por supuesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señorías, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el excelentísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención teniendo palabras de agradecimiento para todos los representantes de las entidades y asociaciones que hoy han tenido la deferencia de acompañarnos en esta sesión plenaria. A todas las autoridades, hay muchos representantes de la Consejería de Agricultura, yo se lo agradezco. Está también el alcalde de Mariana, que le agradezco mucho que esté hoy aquí también esta tarde, escuchando este debate que sin duda le interesa. Y al resto de representantes públicos. Por supuesto, a las organizaciones agrarias de Andalucía, a ASAJA Andalucía, a COAG Andalucía, a UPA Andalucía, gracias a las cooperativas agroalimentarias de nuestra tierra, gracias a Ecovalia, gracias también a las sociedades certificadoras, sociedades como Agrocolor, como CAAE, como SOHISCERT, a todas. Muy buenas tardes y muchas gracias por estar en esta sesión, en la que previsiblemente se aprobará esta importantísima ley.

CVE: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 19

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Yo quiero comenzar agradeciendo, en nombre del Gobierno andaluz, a todos los representantes de la Cámara, representantes de los diferentes partidos políticos, por sus aportaciones durante la tramitación de la ley, independientemente de si cuando llegue el momento la van a respaldar o no. Habrá que esperar al final de la sesión para saber, aunque alguno ya ha adelantado cuál va a ser su posición. De momento, solo puedo darle las gracias al único grupo que ha dicho claramente que la va a apoyar, que es el Grupo Popular. Muchísimas gracias al Partido Popular de Andalucía por apoyar una ley por la que Andalucía...

[Aplausos.]

Una ley por la que nuestra tierra, por la que Andalucía se va a convertir en la primera comunidad autónoma en tener una regulación normativa para el fomento de la producción ecológica y de otras producciones certificadas. Como bien ha dicho el señor Sanromán, abrimos, una vez más, el camino al resto de comunidades autónomas de nuestro país.

Y lo hacemos con una norma redactada a raíz de una amplia y activa participación de los agentes implicados, tanto de las diferentes instituciones, como de las asociaciones, de las organizaciones empresariales, de los agentes económicos, de las asociaciones y los colectivos sindicales y también de un buen grupo, de un buen conjunto de la propia ciudadanía. También, como digo, con aportaciones de los grupos parlamentarios, que sin duda han contribuido a enriquecer el texto final de la ley.

Una ley que va a salir esta tarde del Parlamento y que responde al objetivo que tiene el Gobierno de Andalucía de consolidar el liderazgo de nuestra comunidad en la producción ecológica, en el fomento del consumo de estos productos entre la población, en la mejora también de la comercialización y también a la hora de fortalecer un modelo productivo que tiene que ser sostenible, pero también competitivo.

Les recuerdo, como han escuchado, que la ley es también de otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas. Es el caso de la producción integrada, producción integrada en la que Andalucía también es líder nacional y una de las primeras regiones a nivel europeo.

Se trata, sin lugar a dudas, más allá del lógico debate, sobre todo teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, de una buena ley, una buena ley para estas producciones, para contribuir a la sostenibilidad ambiental, para mitigar los efectos del cambio climático, sin que eso suponga, por supuesto, detrimento de otros sistemas de producción. Creemos en la sostenibilidad del sistema alimentario en su conjunto.

Aprovecho, brevemente, para apuntarles que el Gobierno andaluz se pone desde ya, desde esta misma tarde, a trabajar en el cumplimiento de la ley y en su desarrollo reglamentario, en el que volverá a ser fundamental, una vez más, la participación de todo el sector, al que invito desde esta tribuna a sumarse efusivamente.

Y termino ya, pero no sin antes reconocer y agradecer el impulso del propio presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno, a esta ley, a la que ya hizo mención en su debate de investidura allá por el año 2022, otro compromiso cumplido de Juanma Moreno.

Y es que, gracias a todos, al personal de la consejería, a los sectores que han participado en la misma, al mundo de la agricultura andaluza y, por supuesto, al respaldo que den sus señorías al final de la tarde, Andalucía va a contar con una ley que va a suponer, sin lugar a dudas, un antes y un después en

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

el apoyo a nuestros productores, tan importantes desde el punto de vista económico y social para el presente y futuro de nuestra tierra. Así que muchas gracias a todos los que lo van a hacer posible.

Buenas tardes y enhorabuena.

[*Aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

## 12-25/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, debate final del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

Intervención de los grupos parlamentarios, por orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy debatimos también una ley que a mí me parece importante. Una ley que, sobre todo, o, mejor dicho, sobre el papel, venía a reconocer la labor esencial que realizan los agentes de medio ambiente en Andalucía, que los tenemos por ahí, a los que les doy un afectuoso saludo.

Un colectivo que arriesga su seguridad para proteger la de todos, pero que lleva años trabajando con un marco legislativo o normativo insuficiente, desfasado y claramente injusto. Un colectivo olvidado por los gobiernos, por los presupuestos, por las planificaciones y demasiadas veces también olvidadas por el Partido Popular. Hasta hoy. Hasta hoy que nos trae una ley, aparentemente, que pretende modernizar su marco jurídico.

Digo aparentemente porque quien haya seguido la tramitación parlamentaria sabe que esta ley podía haber sido muchísimo mejor. Podía haber sido una ley de garantía plena, sólida y ambiciosa para estos trabajadores, estos servidores públicos. Podía haber sido la ley que los agentes de medio ambiente llevan años reclamando, pero que el Partido Popular ha decidido que no lo sea, que sea una ley mediocre, que sea una ley que frena, y que sea una ley, pues eso, menos importante y menos decisiva de lo que en realidad es.

Y lo saben bien los sindicatos y lo saben bien también las asociaciones, a quienes quiero agradecer el enorme y profesional trabajo que han hecho. Durante meses han elaborado propuestas, han unificado criterios, han creado mejoras técnicas que estaban impecables y que además nosotros también las hemos trabajado con ellos.

¿Y qué ha hecho el Partido Popular con este trabajo? Pues elegir las enmiendas más superficiales y las menos transformadoras, muchas, pero eso no quiere decir que sean las mejores ni las más importantes, ¿no? Rechazar lo esencial, muchas pegas, rechazar lo que de verdad blinda los derechos de los trabajadores, rechazar lo que convertía esta ley en general en un marco de futuro para los próximos treinta años.

Porque al Partido Popular le gustan mucho los titulares pero poco los compromisos. Le gustan mucho las fotos, pero poco los derechos. Le gusta hablar de carrera profesional, de dignidad laboral, de modernización, pero, cuando llega la hora de la verdad, de aprobar estas medidas de forma real, pues retroceden, se ponen de perfil, miran para otro lado, «esto no se puede», «vamos poco a poco», lo de siempre.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Cuando llega la hora de reconocer funciones, categorías, medios, recursos, condiciones de seguridad y estructura organizativa, pues entonces no hay tanta prisa, «no hay que ir tan rápido», «no se puede hacer todo a la vez», «llevamos muchos años sin hacer nada», cuestiones de esas.

Y lo que más duele es que, para los agentes de medio ambiente, cada carencia legislativa no es un tecnicismo, no estamos hablando de cuestiones técnicas, estamos hablando de riesgo, de precariedad, que eso es muy importante. Y el Partido Popular siempre acaba engañando a los trabajadores, siempre acaban recortándoles en lo esencial y utilizándoles. Y esta ley, tal y como llega a este Pleno, es un ejemplo perfecto de cómo gobierna el Partido Popular.

Claro que reconocemos algunos avances, claro que sí. Hay avances, como en todas las leyes y como en todas las normas, como he dicho también antes. Claro que valoramos cada mejora, por pequeña que sea, siempre es un poco mejor. Claro que cualquier paso adelante es positivo para quienes llevan tantos años olvidados, pero no vamos a permitir que el Partido Popular venda esto como una ley perfecta ni como un acuerdo social ejemplar, porque no lo es. Esto no es lo mejor ni la mejor ley que ha hecho el Partido Popular. No pueden maquillar que han dejado fuera elementos clave que los sindicatos y las asociaciones pedían.

No pueden ocultar, por ejemplo, que las partes más ambiciosas de esta reforma han quedado fuera del texto, ni pueden fingir que lo han dialogado, porque no han dialogado, que todo el mundo además lo sabe. Es decir, que se han puesto muy de perfil, y cuestiones de eso, que han pasado el rodillo normativo. Es decir, nosotros presentamos desde nuestro grupo parlamentario más de 40 enmiendas que habían trabajado las asociaciones, los sindicatos, y la primera, bueno, más de la mitad fueron para afuera, es decir, el rodillo del Partido Popular.

Nuestro grupo, como he dicho, bueno, pues ha trabajado enmiendas. Hemos estudiado el dictamen con rigor técnico. Hemos aportado mejoras muy razonables y muy necesarias, y muchas de ellas pues siguen hasta hoy sin recogerse.

Hay enmiendas que siguen vivas, que son importantes, y que todavía pedimos encarecidamente al Partido Popular que las asuma, que sea valiente, que haga una ley que sirva para los próximos 30 años, no hasta la semana que viene. Y eso, el Partido Popular, pues, el no hacerlo, pues tiene sus consecuencias. La tiene en la carrera profesional, la tiene en la seguridad de los agentes y, por ello, también en la seguridad de los andaluces. Porque si tienen menos medios, si tienen menos garantías jurídicas, pues, al final hacen un servicio, pues, de más precariedad y de más peligro también para ello.

Esta ley, como digo, podía y debería haber sido un punto de inflexión importante, pero el Partido Popular ha preferido que sea un punto y seguido, y un texto incompleto, un texto insuficiente, menor que lo que necesita Andalucía y lo que merecen..., y lo que se merecen las personas, los trabajadores y las trabajadoras que nos protegen, que protegen nuestro medio natural, nuestro medio ecológico y nuestros ecosistemas.

Y quiero terminar con un mensaje claro a los trabajadores y, especialmente también, ahora que estamos en esta etapa crucial para el futuro de Andalucía. Los trabajadores públicos, cuando se organizan, cuando luchan, siempre acaban consiguiendo avances.

Cada vez es más evidente que el Partido Popular no es un aliado fiable de los trabajadores. Hace dos semanas sentaron aquí a los bomberos, y no vean la que liaron. O sea, «trabajadores con una pancar-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

ta», «esto es un atentado», «la libertad», «el pueblo». Pero si el pueblo son los trabajadores. El pueblo son los trabajadores que vienen a pedir, a exigir y a reivindicar sus mejoras sociolaborales.

Le digo porque es importante que sigan, como hasta ahora, con esa profesionalidad, a la hora de traer y de hacer sus propuestas. Tienen ustedes un trabajo duro, un trabajo muchas veces poco reconocido en la remuneración y en las mejoras jurídicas.

Y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a seguir trabajando para que esta ley siga mejorando. Cuando dentro de unos meses echemos al Partido Popular, reformaremos esta ley, meteremos todas esas enmiendas que se quedan hoy fuera, para que de verdad tengamos una ley moderna, una ley que sea la envidia de todas las comunidades de España, del resto de trabajadores. Y una ley de la que podamos presumir y que ponga en valor el trabajo de ustedes y que pongan a los trabajadores de medio ambiente, a los agentes de medio ambiente de Andalucía, en el lugar que les corresponde.

Nada más y muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, pues quiero saludar a los agentes medioambientales y a los coordinadores territoriales que hoy nos acompañan.

Señorías, hoy llegamos al final de una ley que los agentes medioambientales llevan reclamando hace muchos años. Una ley que no nace precisamente en los despachos de la Junta ni de las ocurrencias ideológicas y de ningún laboratorio político. Esta ley nace del trabajo silencioso, duro, peligroso, y muchas veces invisibilizado de quienes patrullan nuestros montes, nuestros ríos, nuestras costas y nuestros espacios naturales, de quienes se juegan el tipo para proteger lo que es de todos.

Y quiero empezar diciendo que si hoy se aprueba esta ley no es gracias al Partido Popular ni al Partido Socialista ni a ningún partido político. Es gracias, precisamente, a los agentes medioambientales, a su lucha, a su constancia, a su insistencia, a sus escritos, a sus reuniones y a sus reclamaciones. Ellos son los que han tirado del carro y ellos son los que han hecho todo el trabajo.

[Aplausos.]

Y, desde Vox, hemos hecho lo que nos correspondía, que era escucharlos, traer vuestra voz aquí, a esta Cámara. Y es que los agentes medioambientales llevan demasiado tiempo trabajando sin el reconocimiento, sin los medios y sin la protección que merecen.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Miren, señorías, es una ley necesaria, sí, pero es una ley insuficiente también. La realidad es que esta ley, pues, llega tarde y llega corta. ¿Es necesaria? Por supuesto que es una ley que es necesaria. ¿Es un avance? Sí, es un avance, no vamos a negarlo. Pero ¿cumple con las necesidades reales del cuerpo? Pues, la respuesta es no. Y ustedes, señorías del Partido Popular, lo saben.

Hay mejoras, y es justo reconocerlo, pero también hay ausencias imperdonables que Vox ha intentado corregir con propuestas sensatas, razonables, que no eran ideológicas, que nacían precisamente del día a día de quienes trabajan en el campo. Y la mayoría han sido rechazadas.

Señorías del Partido Popular, ustedes no han querido escuchar. Han preferido una ley cómoda, descafeinada, limitada, en lugar de una ley valiente, técnica, ambiciosa y justa. ¿Y qué esperaban los agentes de medioambiente? Pues, cosas básicas, como, por ejemplo, cosas de sentido común. No pedían privilegios, no pedían ideologías, no pedían propaganda. Pedían seguridad, medios, coordinación, apoyo jurídico, formación y carrera profesional. Eso es lo que les pedían. Y ustedes han dejado fuera de esta ley las enmiendas más importantes. Ustedes van a dejar fuera de esta ley las reivindicaciones históricas del sector. Y Vox, pues, ha defendido todas y cada una de esas necesidades durante el proceso de tramitación.

Pero este Parlamento, con la mayoría absolutísima del Partido Popular, ha cerrado la puerta a cuestiones tan elementales como, por ejemplo, una segunda actividad real. Un mecanismo que evite que aquellos agentes que, por edad o salud, no puedan seguir en primera línea, pues se han empujado a abandonar un cuerpo al que han dedicado media vida. Esto existe en otros cuerpos y funciona. Y aquí ustedes han dicho que no.

Cuestiones tan elementales como la protección a la maternidad y la lactancia. Que una mujer agente no vea frenada su carrera por algo tan básico como ser madre. Y resulta casi irónico, pues, que quienes llenan todas las leyes de perspectiva de género, luego, rechacen pues una medida práctica, real y útil para mujeres reales, y no para sus estadísticas. Pero aquí, otra vez, ustedes han dicho que no.

[Aplausos.]

Cuestiones tan elementales también como las guardias de 24 horas y la coordinación en situaciones de riesgo. Los agentes, pues, se enfrentan a incendios, a agresiones, a delitos ambientales, al intrusismo e incluso a mafias organizadas. Y la mínima lógica exige regular esta guardia y su coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y aquí ustedes también han dicho que no. Cuestiones como, por ejemplo, el reconocimiento de la gestión cinegética, porque no hay gestión ambiental sin la gestión cinegética, porque los guardas de coto y los guardas jurados de caza son aliados del terreno y porque esta enmienda venía nada más y nada menos que de la mano de la Federación Andaluza de Caza. Pero ustedes nuevamente han dicho que no.

Ustedes han dicho que no también —y en este punto les pido expresamente que recapaciten— a la especialidad de incendios forestales. Es que no entendemos que la especialidad de incendios forestales esté limitada solo al cuerpo operativo. Esto lo que hace es capar la estructura de los agentes medioambientales y limitar, por supuesto, todas sus competencias en esta materia. Históricamente esta competencia ha sido de los agentes medioambientales. Ahora, ustedes la fragmentan, la diluyen y la limitan al cuerpo operativo. Es que esto no fortalece al cuerpo, esto lo empequeñece.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Pedíamos también el colectivo del C2, agentes que hacen el mismo trabajo operativo que los del C1, pero sin los mismos derechos. De verdad, ¿esto es justo? De verdad, ¿esto es eficiente? Y como era de esperar, pues ustedes aquí también han dicho que no.

También han dicho no a una comisión de riesgos de medios y de defensa. Algo tan básico como analizar el nivel de riesgos de cada zona y dotar a los agentes de medios adecuados. No estamos hablando de ideología, estamos hablando de sentido común, y, aun así, ustedes lo han rechazado.

Y otra preocupación que tenemos es el desarrollo reglamentario, porque ustedes son expertos en aprobar leyes para hacerse las fotos. Y luego, ustedes las dejan metidas en un cajón. El papel aguanta mucho, señorías, pero el campo no. El campo no aguanta lo que aguanta el papel.

Por eso, ya les digo que desde Vox vamos a fiscalizar cada reglamento, cada orden, cada dotación presupuestaria, cada unidad territorial, cada equipo que se prometa. Y no permitiremos que se deje a los agentes medioambientales otra vez sin lo que necesitan para trabajar. Desde luego, Vox apoyará lo que sea bueno para los agentes, pero es que no nos conformamos. Siempre estaremos a favor de lo que mejore su situación y seguiremos haciéndolo. Por supuesto que sí. Pero que nadie piense que con esto damos el tema por cerrado. Porque es que quedan demasiadas reivindicaciones fuera. Porque esta ley no es la ley que los agentes merecen. Y ustedes lo saben, señorías del Partido Popular. Porque no nos vamos a conformar con los mínimos. Vox no se va a conformar con las migajas que ustedes hoy plantean aquí para el sector.

Andalucía necesita agentes fuertes, formados y protegidos. Agentes con medios, con respaldo jurídico, con autoridad reconocida. Porque es que, sin ellos, no hay prevención de incendios, ni persecución de delitos ambientales, ni defensa del patrimonio natural. Es que, sin ellos, la política ambiental se queda solo en fotos y en discursos. Y eso no es lo que queremos desde Vox.

Y para finalizar, quiero dirigirme directamente a vosotros, a los profesionales del sector. Vox, como sabéis, ha estado y estará siempre a vuestro lado. Habéis sido nuestra guía en esta ley y por lo que os damos las gracias. Habéis sido quienes habéis marcado el camino con todas vuestras reivindicaciones. Y aunque hoy no se incorpora todo lo que pedís, pues que sepáis que vuestra lucha no termina con esta ley, y la nuestra tampoco. Cada mejora que se aprueba hoy lleva vuestro nombre, cada reivindicación que quede fuera será nuestra batalla a partir de mañana. Lo que ha quedado claro hoy aquí, de quedarse la ley tal como está, es que Andalucía os debe mucho más de lo que os reconoce esta ley.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

cve: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Asistimos hoy al debate final del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía —de los agentes medioambientales, como han pedido expresamente que se denomine esta ley—, una ley, señorías, como saben, que está destinada a regular y a sentar las bases jurídicas, de dar seguridad jurídica a la actividad que realizan aquellos y aquellas que se dejan literalmente la piel en nuestros campos, en nuestros montes, por proteger nuestros ecosistemas, y, a veces, incluso, por desgracia, la vida.

Hemos conocido hoy, precisamente, que ayer falleció una agente medioambiental, precisamente en Alicante, protegiendo los campos en aquel territorio. Y vaya por delante, por supuesto, nuestro pésame, nuestro apoyo, nuestro reconocimiento a todos, a esta agente sobre todo, y a su familia, y a todos los agentes medioambientales en Andalucía y en España, que hacen una labor tan importante.

[Aplausos.]

Como les decía, iniciamos este debate final a toda prisa, corriendo. Era prácticamente hace unas cuantas semanas cuando teníamos el debate inicial de esta norma, como acabamos de tener también el debate final de una ley tan importante, del proyecto de ley tan importante como la agricultura ecológica en Andalucía. Y como en los próximos plenos, no sabemos cuántos quedan, pero sí sabemos que la dinámica va a ser la misma. Vamos a traer de la misma manera —va a traer el Gobierno de la Junta de Andalucía de la misma manera—, es decir, aprisa y corriendo, forzando la máquina al máximo, asuntos tan importantes como la vivienda en Andalucía, como el patrimonio, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista cultural, la gestión medioambiental de nuestros ecosistemas, la protección de nuestros montes, las universidades, la ciencia y la innovación y otros tantos y tantos temas de los cuales este Gobierno solo se acuerda cuando se acercan las elecciones. Como digo, ya casi en el tiempo de descuento, aprisa y corriendo. Como, si me permiten la licencia, señorías, como si, en lugar de leyes, aquí estuviéramos poco menos que haciendo churros. Aprisa y corriendo. Con todos mis respetos, por cierto, para los churreros.

Por eso, señorías, me van a permitir que me detenga un instante en compartir con todos ustedes, y especialmente con los que nos están viendo —tanto su presencia física aquí, a los cuales quiero saludar expresamente en nombre de mi grupo, el Grupo Socialista, y sobre todo también a los que nos están viendo porque no han podido venir— una reflexión que creo que es importante. Somos el legislador, el legislador andaluz, nada más y nada menos. Aquello por lo que lucharon, por lo que se echaron a la calle miles y miles de andaluces y andaluzas en aquel 4 de diciembre de 1977. Luchaban por una autonomía plena. Y esa autonomía —no lo olvidemos— incluía un Parlamento como este, con las máximas competencias, para poder legislar con las máximas competencias, para que nadie nos pudiera mirar por encima del hombro nunca más desde fuera de Andalucía. Y, por tanto, la responsabilidad que tenemos aquí, el tiempo que estemos, es muy importante. Tan importante como que estamos aprobando leyes que no son un trámite para pasar corriendo, como si fueran un estorbo. Son las reglas del juego. Las reglas del juego que van a afectar a un ámbito, a un sector, a un colectivo, en este caso, a los agentes medioambientales. Y, además, estamos en Andalucía, que no es poca cosa, ¿no? Le va a afectar a mucha gente, porque Andalucía —lo saben ustedes— es la comunidad autónoma más grande de España. Y, por tanto, cuando hagamos nuestro trabajo, nuestra labor, tan bonita, con el privilegio que tenemos aquí de poder legislar, tenemos que hacerlo mirando a esas personas a las que les va a afectar

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

lo que aprobemos aquí, porque son sus reglas del juego. Estamos marcando las reglas del juego de su ámbito de actuación. Y, por tanto, tenemos que hacerlo con esa empatía, con esa capacidad de pensar en ellos y en ellas. Y no en nuestros partidos, sino en ellos y en ellas.

Y por eso, señorías, y vuelvo ya al asunto que nos trae hoy aquí en concreto, lo dijimos en el debate de inicio de esta toma en consideración de esta norma, se lo dijimos, señora consejera, se lo dijimos, señora Cabello... Por cierto, quiero reconocer en estos momentos el esfuerzo que sabemos desde mi grupo que está usted haciendo, porque tiene un familiar cercano con problemas de salud y le queremos mandar un abrazo y que se recupere cuanto antes.

[Aplausos.]

Pero más allá de ello, lo cortés no quita lo valiente. Y ya se lo dijimos. Primero, que esto no es un mero trámite, pero sobre todo que no se podía entender que una ley de este tipo, como la que hoy traemos aquí, una ley que es de carácter técnico y de carácter estatutario, porque se dirige a regular nada más y nada menos que a un cuerpo específico de la Junta de Andalucía, cuyos representantes máximos están aquí hoy en esta Cámara, una ley, por tanto, tan específica, cómo se podía traer a este Parlamento sin incluir las peticiones del colectivo en concreto, que es que no son muchos colectivos. Es que, además, han hecho el esfuerzo de ponerse de acuerdo y traer una única voz como interlocutora con esa unidad de acción que han llamado, que han denominado. Se han puesto de acuerdo, señorías, sindicatos tan dispares como la UGT con CSIF, con Comisiones Obreras, con la Asociación de Agentes de Medio Ambiente, con el Sindicato Andaluz de Funcionarios, con Iniciativa Sindical Andaluza. Fíjese, señora consejera, lo fácil que se lo han puesto. Solo tenían que entenderse con una única unidad de acción. Y ya de antemano, se lo dijimos, ustedes trajeron el proyecto de ley al cual le faltaba la gran mayoría de las peticiones de este colectivo. Pero lo peor no es eso, lo peor es que, después, en el trámite parlamentario, no han incluido, no han incluido la mayoría de esas peticiones que ha hecho la unidad de acción. No lo decimos nosotros, lo dicen ellos mismos y ellas mismas. Y, por tanto, ese era un problema muy importante que nosotros tuvimos que afealarme en el debate de la ponencia, hasta el punto de que la propia unidad de acción tuvo que sacar una nota muy dura. El día 5 de noviembre —resumo porque no me da tiempo a trasladarle— pero lo que dijo la propia unidad de acción, es decir, los representantes sindicales y de la asociación de los agentes de medioambiente es que esta exclusión de las enmiendas planteadas por los grupos parlamentarios, a la luz de sus propuestas, ha generado un profundo malestar entre los representantes sindicales y profesionales, quienes advierten de las graves carencias del texto y su alejamiento de la realidad operativa y social del colectivo.

Y así hemos llegado hasta hoy, aprisa y corriendo, porque se tenía que tramitar aprisa y corriendo, porque acaba la legislatura, porque no han tenido siete años para traer esta norma, si tanto les importaba, y hoy nos traen una suerte de enmiendas transaccionales e *in voce*, que ahora explicará la señora Cabello. Literalmente, me lo van a permitir, para salvar los muebles a última hora y en el tiempo de descuento. Y, por más que hemos estado intentando ver todo lo que plantean, aunque sea a última hora, se podía haber hecho de forma mucho más tranquila, más sosegada y, sobre todo, sabiendo de antemano lo que pedían los agentes de medioambiente, porque lo han pedido desde el principio, no son cosas nuevas, y podían haberlas traído desde el principio. Pero, en todo caso, hemos estado estudiando

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

las enmiendas que ahora se plantearán, y siguen faltando cuestiones fundamentales. Líneas rojas las han llamado los propios representantes sindicales. Y destaco dos porque no me da tiempo a más, pero quedan más cuestiones. Pero, especialmente, quitar la limitación del área de especialización de incendios forestales solo al cuerpo operativo. Es que nadie se cree que solo el cuerpo operativo sea el que realiza esa actividad. Es que no hay más que estar en los montes andaluces para saberlo, señorías. Es que se trata..., que estamos aquí para regular una realidad, no para inventarnos una situación que interese a la Junta de Andalucía para estar más cómodos a la hora de tramitar las cuestiones luego, y las mejoras en la solución a la situación de los actuales agentes C-2. Es que se tiene que poner de acuerdo el Gobierno, y si el consejero de Justicia y Administración Pública tiene que ponerse de acuerdo con la consejera, es que para eso son compañeros de Consejo de Gobierno, y no trasladar el problema y dar una patada hacia adelante. Por tanto, podía haberse hecho mucho más.

Y, sobre todo y ante todo —y termino ya, señorías—, señora consejera, usted lo sabe perfectamente —se lo dijimos y volvemos a insistir, porque está, además, todo el colectivo escuchándolo y lo han dicho ellos mismos—, esta ley, si nace, como parece que va a nacer, sin alguna de las reivindicaciones fundamentales de los colectivos y, sobre todo y ante todo, sin el presupuesto suficiente y sin una dotación de personal suficiente, nace ya muerta, señora consejera. Va a ser papel mojado, mal que nos pese a todos. Y usted lo sabe, porque lo ha reconocido en la última Comisión de Sostenibilidad, en una pregunta que le hicimos precisamente. El año que viene, para el año que viene, la Junta solo va a dotar de 27 nuevos agentes de medio ambiente para Andalucía, 27. ¿Saben cuántos se jubilan? Pues, 192. Es decir, para el año que viene va a haber más de 170 agentes de medio ambiente menos en Andalucía. Y eso significa, señora consejera, se lo han dicho ellos mismos, que así no.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Araceli Cabello Cabrera.

## La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Llegamos al esperado debate final de un proyecto de ley que es muy importante para Andalucía.

Bienvenidos, y un saludo cordial a todos los que nos acompañáis en este plenario, que sois muchos, parte de la consejería, también los coordinadores provinciales, y muchos más que han estado participando en la ley, y también, a muchos que desde la distancia lo estáis siguiendo con mucho interés.

Hoy subo a esta tribuna con una mezcla de sensaciones, pero son sensaciones buenas. Primero, agradecida, agradecida a mi portavoz, a mi grupo parlamentario, por haberme permitido el honor de

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

ser ponente de esta ley. También satisfecha, satisfecha con el trabajo que se ha llevado a cabo desde la consejería, la propia consejera, el viceconsejero, secretaria general y todo su equipo, que se han desvivido desde el primer momento, desde el minuto uno, para hacer el mejor texto posible. También, por supuesto, al resto de grupos políticos, a todos los agentes sociales, a los asesores, a mis compañeros en la Comisión de Sostenibilidad, a la letrada y a todos los que, de alguna manera, han puesto su grano de arena en la tramitación de esta ley. Estoy también convencida e ilusionada de que estamos cumpliendo con una demanda histórica y necesaria y, por supuesto, orgullosa, porque, una vez más, desde este Parlamento vamos a tener la posibilidad de seguir transformando nuestra tierra.

Hoy culminamos un trabajo legislativo esencial, un trabajo que reconoce, que significa y que fortalece a uno de los cuerpos más valiosos que tenemos en Andalucía, los agentes medioambientales. Hombres y mujeres que, con profesionalidad, con valentía y con un profundo sentido del servicio público, protegen cada día nuestro patrimonio natural y hacen de nuestro territorio un lugar único en todo el mundo. Hoy avanzamos de forma coherente en esa Revolución Verde que Juanma Moreno trajo en 2019, que es una ruta política, económica, pero también ambiental.

Señorías, Andalucía llevaba demasiado tiempo, demasiados años con una deuda pendiente, deuda que tenían estos gobiernos socialistas anteriores con los agentes de medioambiente, que trabajaron sin el respaldo normativo adecuado, sin recursos suficientes y también sin la consideración institucional que merecían. Por eso, hoy estamos aquí para saldar esa deuda. Esta ley no es solamente un texto jurídico, es un acto de justicia, es un paso adelante que moderniza el cuerpo, que establece garantías jurídicas y también refuerza su papel dentro de ese modelo andaluz de gestión ambiental que este Gobierno ha impulsado.

Por cuestiones de tiempo, no puedo entrar en todos los comentarios, ni siquiera en el contenido de la ley, pero sí creo que es interesante matizar y dar algunas pinceladas para aclarar algunos temas. Voy a empezar hablando de esa expresión que nos echan muchas veces en cara de la mayoría absoluta. Es cierto que ese cliché del rodillo les obligan sus mayores a decirlo una y otra vez. Y yo quiero recordar que ustedes pueden ponerle el adjetivo que quieran a la mayoría. Pero lo cierto es que esta mayoría es la que ha escuchado al colectivo después de muchísimos años, ha planteado esta iniciativa normativa y ha trabajado codo con codo para ofrecer la excelencia en el texto. Y es la que hoy está precisamente cumpliendo su palabra y convirtiendo promesas en realidades, pero, eso sí, siempre con la bandera del rigor y de la legalidad por delante.

Quizás no sea necesario recordar lo que hacían otras mayorías absolutas cuando estaban gobernando en Andalucía, desde luego —ya les digo yo—, no tenían entre sus prioridades a los agentes medioambientales, y a las pruebas me remito. Yo creo que, afortunadamente, todo eso que era falta de escucha ha quedado atrás. Y hoy podemos presumir de que esta mayoría es la de los consensos, y es la que está construyendo desde el diálogo y dejando atrás la soberbia. Y no lo digo yo, lo dicen los datos, los datos que mandan una y otra vez todos esos malintencionados relatos que traen algunos grupos.

Miren, ya lo dijimos en el debate inicial, 427 aportaciones, 53 entidades fueron las que participaron. Pero ahora en el trámite de enmiendas también hemos vuelto a aprobar y a estudiar muchísimas de las enmiendas que se han presentado. Han sido 170, de las que se han incorporado 94. Con lo cual, estamos casi en el 55 % de aceptadas o transaccionadas. Y creo, creo sinceramente —y lo digo de verdad,

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

de corazón— que se ha hecho un buen trabajo. Se han exprimido, se han agotado todos los canales de negociación posibles. Es cierto que hoy mismo traemos algunas enmiendas *in voce* y algunas para trancacionar, porque hemos estado agotando hasta el último momento para hacerlas con más contenido. Tenemos, yo creo, que un texto, al final, construido entre todos, y que se merece que hoy salga de aquí aprobado por unanimidad de todos los grupos.

Es cierto que hemos buscado el consenso en muchísimos aspectos: en la adscripción, en las formas y sistemas de acceso a los cuerpos, en las funciones y en las facultades. En algunos casos, hemos consensuado con unos agentes sociales, y en otros, con otros, pero hemos estado intentando siempre, desde la buena voluntad, construir, como digo, el mejor texto.

Mire, aquí algunos grupos le han puesto muchos adjetivos a la ley, a la ley que hoy esperamos que salga aprobada. Pero es cierto que, en concreto, desde el Partido Socialista, se ha pretendido hoy dar lecciones, cuando en realidad tienen una mochila política con la que es complicado defenderlo. Miren, ustedes, cuando estaban gobernando, hacían muy pocas leyes relacionadas con la materia medioambiental, pero de las que hacían, miren, rechazaban el 81 % de las enmiendas que presentábamos, rechazaban el 91 % de las enmiendas que presentábamos. O en el Congreso de los Diputados, las últimas dos leyes que han tenido materia medioambiental han rechazado ustedes todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular. [Muestra un documento.] Entonces, no pueden hoy venir a dar lecciones de algo que ustedes no practican, no practican.

[Aplausos.]

Todo eso era totalmente rechazado. Y es cierto que ustedes hoy vienen sabiéndose muy bien la teoría, pero lo cierto es que estuvieron muchos años en el Gobierno y, en ningún caso, ni los escuchaban ni los atendían. Por lo tanto, yo creo que hoy es muy fácil caer en el ruido, en la crítica, en el debate o en el eslogan vacío, pero yo creo que los datos son los que son. Y lo cierto es que el único Gobierno que ha conseguido poner en el centro el medio ambiente ha sido el Gobierno de Juanma Moreno.

Y mire usted, es cierto, señora Navarro —que le agradezco muchísimo esas palabras de ánimo que me ha dado—, pero es cierto que al final muchas veces dice usted unas palabras aquí que resumen lo que ha sido la política del Partido Socialista en Andalucía durante muchos años. Esos saludos cordiales a los agentes medioambientales al final lo que quieren decir es ese sabio refrán español que dice «mucho te quiero, perrito, pero pan, poquito», porque eso es lo que ustedes hacían, patadas hacia adelante, reuniones que nunca se celebraban y nunca escuchaban lo que les pedían. Eso sí, barra libre de populismo siempre, que no ha servido para nada.

Mire, yo creo que aquí estamos para algo más importante. Han sido seis años, seis años los que llevamos en el Gobierno, y en el que realmente se han escuchado muchas de las necesidades que tenían y por eso se les ha ofrecido mejoras a los agentes medioambientales: en los medios materiales, con esa flota renovada casi al cien por cien; en la indumentaria; en el certificado electrónico profesional, que ya se ha conseguido, es una realidad; en la formación específica de la ESPA, que también está incorporada; en la digitalización, en la simplificación, que lo que hace es mejorar su día a día.

Aquí lo que veníamos es a ofrecer una ley, una ley que, evidentemente, pueden tener algunas cosas que faltan, pero ya hemos hablado con ellos y les hemos dicho que habrá un desarrollo reglamentario,

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

que esto no es el último paso, serán muchos pasos más de los que se han dado durante estos seis años, en los que seguimos, por supuesto, trabajando.

Miren, nosotros no somos infalibles, no lo somos, pero sí somos incansables e inconformistas, y queremos seguir avanzando, por eso estamos aquí. Esta no es una ley, como dicen ustedes, para lucirse políticamente, no lo es, ninguna de las que van entrando en este Parlamento, sí son para servir a Andalucía...

[Aplausos.]

... que al final está construida entre todos y, como digo, no es el paso final. Es un paso más.

Miren, nosotros, los diputados del Parlamento de Andalucía, no tenemos traje de gala, como los que sí estamos viendo que lucen ustedes los coordinadores de agentes de medio ambiente, pero sí les aseguro que nosotros, cuando trabajamos en cada una de las leyes que estamos trayendo aquí al Parlamento, al final sí nos vestimos o vestimos al menos nuestra alma con humildad, con rigor, con sobriedad y con compromiso, que yo creo que es lo que os merecéis, lo que os habéis merecido durante todos estos años y lo que ahora estamos poniendo en valor.

Y yo creo que en este momento, que es histórico, lo que hace falta ahora mismo es agradecer, agradecer a todos los agentes medioambientales que han pasado por el cuerpo, a todos los que han terminado su labor, a los que están ahora mismo en primera línea y a los que se van incorporando poco a poco en todas esas plazas que se van creando con mucho esfuerzo, señora Navarro, para hacer el cuerpo mucho más fuerte. Tenemos claro que hoy gana Andalucía, que gana el medio ambiente y, por supuesto, ganan todos los agentes que llevan esperando mucho tiempo a que esto fuera una realidad.

Queridos o estimados AMAS —que hasta el acrónimo es verdad que es bonito, porque eso es precisamente lo que hacéis: amar, valorar y proteger nuestro entorno—, queridos agentes, siempre desde ese cariño que os tenemos, sigamos cuidando nuestro patrimonio y sigamos velando por nuestras joyas naturales y sigamos mimando cada rincón de nuestra tierra, pero hágámoslo juntos. Porque yo creo que, durante todo este tiempo, hemos demostrado que aquí hay un Gobierno aliado, que es un buen compañero de viaje, que no ha dejado de escuchar, de atender, de planificar, de presupuestar —muy importante, que eso no existía antes— y de ejecutar. Y aquí lo que estamos ofreciendo hoy es hechos y palabra cumplida. Esa vía andaluza del diálogo, del consenso y de la búsqueda de soluciones siempre a vuestra disposición.

Vamos a seguir, por supuesto, trabajando para mejorar vuestras condiciones y también para mejorar vuestro día a día, que ya se ha avanzado mucho, pero seguimos, seguimos trabajando.

Y seguiremos, por supuesto, haciendo de Andalucía una tierra más próspera, más sostenible y orgullosa de quienes la protegen, de vosotros. Habéis elegido ese privilegio de trabajar en nuestros campos, en nuestras playas, en nuestras costas, en nuestros parques naturales, y es un regalo que lleva aparejada también una alta responsabilidad. Así que adelante, confiamos plenamente en vosotros.

Hoy, señorías, Andalucía abraza un nuevo marco normativo, pero el abrazo es para vosotros, para vuestra labor y para vuestra entrega, que a partir de hoy tendrá su propia y merecida ley. Así que gracias por tanto, gracias por todo, y enhorabuena por esta ley que a partir de hoy será una realidad.

Y, si me permiten, en estos últimos segundos voy a aprovechar, porque es cierto que hoy era complicado subirse a esta tribuna, aun con las sensaciones buenas, porque una de las personas que más

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

quiero, que más admiro, que más respeto, pues está luchando. Pero yo creía que era la mejor forma de honrarle estar hoy aquí y presentar esta ley.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señorías, por parte del Grupo Parlamentario Popular se han presentado cinco enmiendas *in voce*, que necesito la unanimidad de sus señorías para su tramitación. ¿Puede entender esta Presidencia por asentimiento, sus señorías?

Gracias, señorías, se admiten.

Señorías, tiene la palabra la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la excelentísima señora doña Catalina García Carrasco.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente, señorías.

Quiero agradecer en primer lugar a todos los que hoy están aquí esta tarde y nos acompañan en el debate final del Proyecto de Ley de Agentes Medioambientales de Andalucía.

Y antes de comenzar con la intervención, me gustaría, en nombre de los agentes de medio ambiente de Andalucía, y como ha hecho la señora Navarro, transmitir nuestras condolencias a la agente medioambiental de Valencia, Cristina Gallardo, que ha fallecido prestando su servicio al medio ambiente valenciano, pero al final al medio ambiente de todos nosotros. Vaya por delante esas condolencias de todo este Parlamento, si me lo permiten.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, a los coordinadores de agentes medioambientales que hoy nos acompañáis aquí esta tarde, en el nombre de todos los agentes de nuestra tierra, de Andalucía. Y agradecerlos no solo que estéis aquí esta tarde, sino agradecerlos vuestro trabajo, vuestro esfuerzo y vuestra dedicación en la defensa y en la conservación de nuestro patrimonio, de todos, en Andalucía.

Quiero también agradecer la presencia de los delegados territoriales, pero también de la Asociación Forestal Andaluza, que ha participado en la ley, el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Peritos de Montes, el Colegio Oficial de Químicos del Sur, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, los sindicatos—Comisiones Obreras, CSIF, SAT, UGT—y, además, de otras entidades ecologistas. A todas las consejerías que han participado en este proyecto de ley y, también, especialmente, al equipo de la consejería, a Elena Ortega, que nos acompaña, que es la coordinadora de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, a su secretaria general, a María López, a María López Sanchís, al coordinador regional, a Ángel Martínez, y a nuestro viceconsejero, a Sergio Arjona, que es el que hace esa labor de coordinación.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Por supuesto, mi reconocimiento a la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a sus portavoces, al señor Delgado, a la señora Fernández, a la señora Martínez, que no está, en su nombre, a la señora Navarro, y, por supuesto, a la señora Cabello. Agradecerle el esfuerzo que hoy ha tenido que hacer, pero que creo que todos se lo agradecemos y, especialmente, los agentes de medio ambiente.

[*Aplausos.*]

Agradezco también a los equipos técnicos y jurídicos que nos han permitido, con su dedicación y su profesionalidad, que han participado y han contribuido a que esta ley, que ha sido una demanda histórica de los agentes de medio ambiente, hoy se pueda convertir en esa realidad. Y es una ley que refleja un trabajo intenso, y todos lo han hecho, y dialogado. Se han aceptado enmiendas de todos los grupos parlamentarios, incluidas transaccionales, que han mejorado la exposición de motivos y artículos muy importantes. Este esfuerzo conjunto demuestra que se puede hacer y que se trata de proteger nuestro medio ambiente y dignificar a quienes lo defienden. Y el consenso en todo esto es posible.

La ley de agentes medioambientales de Andalucía crea una estructura moderna y especializada, con cuatro cuerpos, con funciones claras, con carrera profesional, y se refuerza la formación, los medios materiales, la asistencia jurídica y medidas de prevención de riesgos. Hay una integración del personal actual y una regulación del acceso mediante sistemas selectivos transparentes. Esta ley, que va a salir de este Parlamento, no solo actualiza una regulación dispersa para el colectivo de agentes de medio ambiente, sino que garantiza un servicio público eficaz para la protección del patrimonio natural, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Señorías, la aprobación de esta ley no es el punto final. Lo ha dicho muy bien la señora Cabello. Es el inicio de una etapa decisiva para la protección del medio ambiente en Andalucía. Desde el Gobierno de Juanma Moreno, hoy nos comprometemos para cumplir y desarrollar esta norma en todos sus términos, y garantizando su desarrollo reglamentario, que vamos a elaborar a la mayor brevedad posible.

Con esta ley, los nuevos cuerpos de agentes medioambientales dispondrán de los medios, de la formación y de la seguridad jurídica que todos merecen.

Vamos a seguir trabajando para que esta ley se traduzca en una mejora real del servicio público, en una mayor eficacia en la gestión, vigilancia y custodia del patrimonio natural.

Con esta ley, hoy Andalucía liderará esa vanguardia en la protección medioambiental.

Vuelvo a agradecer a todos los grupos parlamentarios, a la comisión, a la Cámara, a los letrados, a la Mesa, al presidente, a los ujieres, a todos los que hacen posible que esta Cámara funcione a la perfección. Y yo creo que es de agradecer.

Hoy, con esta ley, se dignifica una profesión esencial y se refuerza el compromiso —permítanme que lo diga— de todos nosotros con la sostenibilidad, con la biodiversidad y con el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

cve: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

## 12-24/ILPA-000001. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa legislativa popular, de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público en Andalucía

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, iniciativa legislativa popular.

Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley de iniciativa legislativa popular, de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Ruego a los servicios de la Cámara que hagan pasar al Salón de Plenos al señor don Sebastián Martín Recio, designado como portavoz de la comisión promotora para la presentación y defensa de la proposición en debate.

Gracias, señor Martín.

Señorías, en relación con la presente iniciativa legislativa popular, el Consejo de Gobierno no ha expresado criterios sobre su toma en consideración.

Damos el inicio, por tanto, al debate correspondiente.

Para la presentación y defensa de la proposición de ley interviene el señor don Sebastián Martín Recio, portavoz de la comisión promotora, por un tiempo máximo de diez minutos.

### El señor MARTÍN RECIO, PORTAVOZ DE LA COMISIÓN PROMOTORA

—Buenas tardes, amigos y amigas parlamentarios.

Querido presidente. Mesa.

Hoy, las mareas blancas de Andalucía están aquí presentes en una propuesta que consideramos del máximo interés para Andalucía, para nuestra tierra.

Quiero señalar que esta presencia tiene un significado inicial, que es la confianza que desde un movimiento social tan potente como las mareas blancas de Andalucía tenemos en la sede parlamentaria, en las instituciones y en los grupos políticos, en un momento en el cual —todo hay que decirlo— la desafección ciudadana con la política es cada vez mayor.

Consideramos al Parlamento de Andalucía como un laboratorio de soluciones y no como un laberinto de causas perdidas donde se viene a hablar, digamos, sin ningún norte y sin ninguna posibilidad de conseguir cosas.

Partimos de un supuesto inicial que consideramos que compartimos todos los que estamos aquí, todos los grupos parlamentarios y toda la ciudadanía. Ese supuesto inicial es que tenemos la convicción de que la sanidad pública andaluza no está bien; de que hay un deterioro asistencial importante, y de que es un problema grave en nuestra comunidad. Este deterioro de la sanidad pública nos mueve, desde hace ya bastantes años, a las movilizaciones, pero también a las propuestas y a las alternativas.

Es evidente que si hay un consenso, entiendo que lo hay aquí también en todos los grupos parlamentarios, de que la sanidad pública no funciona bien, de ahí se infiere, lógicamente, que algo no

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

funciona en la gestión de la sanidad pública. Algo que muestra que la gestión hasta ahora llevada a cabo le falta, no es adecuada, tiene algún problema, porque los problemas persisten.

Y aquí quiero hacer una reflexión partiendo de unas palabras del propio presidente de la Junta de Andalucía. En un momento dado él dijo: «La sanidad, tal como va, con el envejecimiento de la población, va a llegar un momento que será inviable». Esta frase, desde mi punto de vista, es la más alarmista, la que ha marcado una alerta de mayor rango de todas las que se han dicho. En un alarde de sinceridad, hay que decirlo, de coherencia, el propio presidente muestra que ante una realidad como la que tenemos, de seguir así, tal como va, vamos abocados a una situación de inviabilidad, que es lo mismo que decir a una situación de desastre.

Si me permiten un ejemplo, como médico de familia que soy, lo diría de la siguiente manera. Tenemos delante un enfermo o una enferma que se llama sanidad pública, una enferma pálida, desnutrida, exhausta, que está aquí y que últimamente le están sacando, además, una bolsita de sangre cada semana para darla a una clínica privada que hay enfrente. Y entonces, se llama al médico director de esa clínica que está a cargo del paciente para que la vea, y se le pregunta, doctor Bonilla, ¿cómo ve usted a esta paciente? Y este doctor dice: la paciente, tal como va, con el envejecimiento que tiene, es inviable. Decidme si esto no es prácticamente lo mismo que se le dice a alguien que tiene una enfermedad de difícil curación.

Pues bien, ha llegado el momento de, junto a las críticas que podamos hacer, de indignación que podemos tener, hay que plantear alternativas, alternativas que sean capaces de aglutinar, que sean capaces de concitar ese consenso del que habíamos hablado inicialmente.

¿Por qué? Porque si analizamos con un gran angular toda la situación, aparte de los problemas de las listas de espera, de la demora asistencial en la atención primaria, del problema de los cribados de cáncer de mama que han salido últimamente, de todos esos problemas, nos encontramos tres focos que son muy interesantes y son dignos de tener en cuenta.

Por un lado, los usuarios de la sanidad pública. En las puertas de los centros de salud, con una manifestación, entregando firmas, haciendo reclamaciones. Los usuarios.

Por otro lado, los profesionales sanitarios, exhaustos, quemados, están cansados, muchos de ellos, sometidos a contratos precarios, a un trabajo que excede sus propias posibilidades.

Y, por otro lado, la Administración, en este caso, la Administración autonómica, que la percibimos como distante, como ajena, como mirando desde arriba qué es lo que puede hacer y a golpe de planes de choque intentar solventar la situación.

Pues, si analizamos esto, el primer punto que en esta iniciativa legislativa popular proponemos es encontrar el factor de cohesión social ciudadana y política que permita una corresponsabilidad, por toda la sociedad civil, con el objetivo común de reforzar, mejorar la sanidad pública y tener esa sanidad pública universal, gratuita en el uso y de calidad.

Por eso, el primer punto que señalamos es el de la participación. Los usuarios no pueden estar sujetos a reclamaciones, a escritos de firmas, como si fueran los clientes de un centro comercial. Los usuarios son los que también pagan con sus impuestos esta sanidad pública.

Los profesionales no pueden estar sujetos a órdenes que vengan y a estar en un ámbito de incertidumbre laboral y profesional.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Y la Administración tiene derecho a tener un contacto, una comunicación, una sinergia con los usuarios y con los profesionales. Eso se llama los Consejos de Salud. Consejos de Salud donde estén representados los usuarios, los profesionales y las administraciones. Consejos de Salud en los municipios. Y es muy importante retomar el contacto, la comunicación, la cooperación con los ayuntamientos, para que en esos Consejos de Salud en los distintos municipios se elaboren planes locales de salud, que eso lo conocemos, que se ha producido, que está regulado, pero no se aplica. Planes locales de salud que detecten claramente los problemas que hay en cada municipio y las soluciones que se pueden llevar a cabo.

Para terminar, en los dos minutos y medio, decir tres cosas. La madre del cordero se llama la privatización. La privatización que no es solamente el dinero que se transfiere de los presupuestos públicos a la privada, sino que es también el conjunto de medidas, de actitudes, de estrategias que terminan favoreciendo a la sanidad privada, como es eliminar el factor de exclusividad para que más de tres mil quinientos médicos de la pública compaginen con la privada. Privatizar es ver cómo ya van más de dos millones y medio de pólizas de seguro privado, más del 40 % del gasto sanitario total es privado. Para ello, es fundamental controlar, restringir totalmente el dinero público que va a lo privado. Para ello, es importante, además de ese control, un compromiso de disminución progresiva y de, digamos, finiquitación de los convenios y conciertos en un plazo de cinco años, porque la sanidad pública tiene recursos profesionales, medios propios, para abastecerse a sí mismo y para dar a la población la sanidad que necesita. En el momento que transfiere recursos, se empobrece, pierde calidad asistencial, pierde infraestructura. En el momento que transfiere a la privada por medio de los concursos dinero, pues también aumenta la mortalidad, porque la sanidad pública tiene que seguir haciéndose cargo de los enfermos vulnerables, crónicos, pluripatológicos, con antecedentes de cáncer, de enfermedades cardiovasculares, osteomusculares, neurológicas, todo eso. La sanidad pública, porque la privada, cuando se encuentra con estos problemas, los desplaza a la pública. Por eso aumenta la mortalidad. Con menos dinero real tiene que atender toda la problemática.

Entonces, si el gasto farmacéutico lo disminuimos aplicando la subasta de medicamentos, si tenemos en cuenta también esta realidad que hay en la periferia de las provincias, en las zonas despobladas, los llamados puestos de difícil cobertura, y si tenemos en cuenta toda la deuda sanitaria acumulada desde el 2009 hasta ahora, que alcanza una cantidad de 19.000 millones de euros, podemos hacer consensuadamente, debatiéndolo consensuadamente, de manera integral, un plan de choque para relanzar y mejorar la sanidad...

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martín.

Señorías, para fijar posiciones, intervienen los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

cve: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 37

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a todas esas organizaciones que hoy nos acompañan, tanto las que están presentes aquí como las que nos están siguiendo, que son muchas. Nosotros quisiéramos, antes que nada, darles las gracias. Y quiero mencionarlas, quiero darles las gracias a las Mareas Blancas, las Mareas Blancas de las ocho provincias, de los cientos de pueblos de Andalucía. Quiero darles las gracias a las organizaciones sindicales. Quiero darles las gracias a las organizaciones de pacientes, a las organizaciones de mujeres con cáncer, a Amama, a las organizaciones sociales, a las asociaciones de vecinos y a todas esas miles de personas que hoy están protagonizando, porque los protagonistas, las protagonistas no somos ninguno de los 109 diputados que estamos aquí. Las protagonistas, los protagonistas, están ahí, están fuera en una manifestación, y nos están siguiendo por los medios de comunicación.

Hoy vamos a vivir aquí un hecho democrático insólito, pero fantástico. Hoy vamos a vivir aquí la presentación, con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, con mucha calle, con muchos barrios, con muchas mesas puestas en muchos pueblos, con mucha recogida de firmas barrio a barrio, calle a calle, con muchas asociaciones, gente que no cobra un duro, implicada en traer aquí su voz, sus ideas y en representarse a sí misma. Lo hacen representando lo mejor del pueblo andaluz, representando a la gente que recoge la bandera de la autonomía para traer aquí aquello que decían: escuela gratis, medicina y hospital.

Muchas gracias, de verdad.

Otras veces, en este Parlamento hemos visto visitas de todo tipo. Nosotros en este Parlamento hemos visto cómo fondos buitre, con sedes fiscales muy lejos de aquí, han venido, han dictado una ley para crear una universidad que habían creado ellos, y esa ley se aprobaba, se tramitaba y se cumplía. Hemos visto cómo constructores, promotoras urbanísticas, venían a este Parlamento, dictaban una ley, esa ley se aprobaba, se tramitaba y se cumplía. Hemos visto cómo grandes terratenientes también venían a este Parlamento, dictaban una ley, esa ley se tramitaba y se cumplía. Hoy la gente que viene aquí a presentarnos esta ley son mucho menos poderosas que todas ellas y ellos, pero tienen una característica que solo tienen ellos: son más, son miles y representan a millones de personas.

Y mire, señor consejero, hoy vienen a traernos una idea fundamental. Vienen a decirnos que hace falta en Andalucía un cambio de modelo para poder tener una sanidad pública, de calidad, con condiciones laborales dignas, y que para eso es fundamental que el cien por cien del dinero público vaya a la sanidad pública. Fíjense, fíjense qué concepto tan simple, que el dinero público que se recauda de los impuestos de la gente normal y corriente trabajadora de Andalucía, que lo pagamos con mucho esfuerzo, vaya para la sanidad pública.

Y hoy aquí, señorías del Partido Popular, siento romper el teatro, vamos a tener una absoluta falta de respeto. Hoy vamos a tener un ejercicio de hipocresía monumental por parte del Partido Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Nada nuevo, por cierto. Nada nuevo. Ya sabemos cómo el Partido Popular trata a la gente que defiende la sanidad pública. Que le pregunten al portavoz de la Marea Blanca de Cádiz, al cual un alto cargo del Partido Popular le denunció, incluso los diputados del Partido Popular se jactaban en este Parlamento de ello. Que pregunten las filtraciones a los medios de comunicación amigos, intentando descalificar a algunos de los representantes hoy de la iniciativa legislativa popular. Que pregunten a Amama de filtraciones, de calumnias, de mentiras y de cómo se trata a la gente que defiende la sanidad pública. Que pregunten.

Bueno, pues hoy vamos a ver ya la vuelta de tuerca. El ejercicio de hipocresía, de cinismo y una auténtica falta de respeto. Y es que hoy el Partido Popular, como ellos mismos han anunciado, van a votar que sí, se va a aprobar la tramitación de esta ley, y esta ley no se va a tramitar. Y si no, reto a los portavoces del Partido Popular que se suban aquí y se comprometan a que esta ley se aprueba hoy, se tramita y se termina de aprobar definitivamente antes de que haya elecciones. Díganlo, díganlo. [Rumores.] Eso sería respetar al pueblo andaluz. Eso sería respetar a las Mareas Blancas. Lo contrario, lo que ustedes van a hacer aquí hoy es una auténtica falta de respeto. Van a venir aquí, van a aprobar, para intentar ganar un absurdo titular facilón que quede simpático, y después no van a tramitar esta ley. No van a cumplir esta ley. Así de simple. [Rumores.]

Miren, señorías del Partido Popular, señor presidente ausente. Qué casualidad, el presidente de la Junta de Andalucía, cada vez que hablamos de sanidad pública, deja el asiento vacío, ausente. Y resulta que hoy van aquí a decírnos que necesitamos sanidad pública, que necesitamos cambiar el modelo, simple y llanamente. Y ya da igual que nos lo digan. A mí, a nosotros, nos da igual que nos insulten, que nos desprecien, a la oposición. Si eso da igual. Es que hoy no es a nosotros, hoy es al pueblo andaluz. Hoy es a las miles y miles y decenas de miles de firmas que han venido aquí para representarse a ellas mismas, para decir que hace falta sanidad pública. A esa gente hay que respetarlos.

Miren, vendrán aquí a subirse ahora con la cantinela del dinero, de que ellos han dedicado miles de millones de euros, 16.000 millones de euros en el presupuesto. Respondan a esta pregunta. Si han dedicado tanto dinero, ¿dónde está el dinero? Porque a mejorar la cita de espera a los centros de salud no ha ido; a que tengamos unas..., a que se acaben la lista de espera y nos atienda una especialista, a eso no ha ido. Evidentemente, al cribado de cáncer de mama no ha ido. A mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad, a eso no ha ido. ¿Dónde está el dinero?

Y miren, ustedes no gestionan mal, no es verdad. Ustedes gestionan fantásticamente. Esto no es un problema de gestión, esto es un problema de modelo. Ustedes tienen un plan deliberado por el cual quieren transformar la sanidad pública en lo que debe ser un derecho inalienable en algo que sea subsidiario de la privada, en algo que sea secundario. Quieren hacerlo mediante dos modelos. Lo ha explicado muy bien el señor Martín Recio. Quieren hacerlo mediante dos modelos. Uno, haciendo que como la sanidad pública no cubre tus derechos, la gente se tenga que hacer un seguro privado. Y dos, transfiriendo dinero público de nuestros impuestos, de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, pasándoselo a la sanidad privada.

Ustedes quieren que la sanidad pública sirva para dos cosas nada más. Uno, para el que no pueda pagárselo. Volver al modelo de la beneficencia. Siempre va a haber una puerta a la que llamar para que te hagan

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

algo. No es sanidad de calidad, pero algo te harán. Y dos, muy importante, para las cosas que no sean privadas..., que no sean rentables en la privada. Cuidado, que los tratamientos costosos, los tratamientos de cáncer durante años, las operaciones muy costosas, las cosas que de verdad cuestan dinero, porque son graves, esas no va a hacerlas la privada en la vida. O mejor dicho, no va a pagarlas la privada en la vida, porque vamos a pagarlas, lo público, para que se forre la privada por el camino, lucrándose de nuestras enfermedades.

Y esta ley que no trae la oposición, que no es ni siquiera una ley de las izquierdas, no, no, no se equivoquen. Esta es una ley del pueblo andaluz. Pretende ser un freno de emergencia para decir: «cuidado, paremos, porque este tren va hacia el abismo en el cual nos vamos a acabar sin el derecho a la sanidad». Y esto se hace básicamente garantizando que el dinero público vaya para la sanidad pública.

Ustedes van a votar hoy a esta ley a favor, el mismo día que aprueban, solo hoy, que podría sacar noticias a diario, el mismo día que aprueban aumentar, licitar un nuevo convenio..., un nuevo concierto, perdón, de 40 millones con la sanidad privada para hacer pruebas en Huelva que se podrían hacer en la pública. Hoy, solo hoy.

Miren, señorías, dirán ahora que el Partido Socialista privatizó, pero si es que nadie lo niega. Es que la ILP viene a modificar una ley que es de 1998, que es una ley que hizo el Partido Socialista, que abrió la puerta a la privatización. Nadie lo niega, ellos vienen con las manos abiertas, con las manos limpias a decirlo claramente: «Hay que cambiar un modelo que lleva más de 20 años arruinando la sanidad pública», si es que no lo esconden.

Miren, hoy ustedes van a votar que sí en un ejercicio de hipocresía máxima, en una falta de respeto de las más grandes que se han tenido en este Parlamento en los últimos tiempos. Votarán que sí para quedar fantásticamente bien, sacar cuatro titulares y, después, la bloquearán en la tramitación del Parlamento. Lo saben perfectamente. Es lo peor que se le puede tratar a alguien, decirlo, por decirlo feamente, es el sí de los tontos. Sí, sí, sí, tú sigue haciendo lo que sea, que yo voy a acabar haciendo lo que a mí me dé la gana.

Miren, ¿saben lo peor? Se creen que esto es una jugada maestra y se equivocan. Esto es un signo de debilidad. Porque hoy no son capaces, no tienen la fuerza política, moral y ética de venir aquí a explicar su proyecto político y se esconden en la burocracia parlamentaria porque no tienen la fuerza para hacerlo. ¿Y saben por qué? Porque han perdido la batalla de la razón. Y, señorías del PP, ese es el principio del fin.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

**La señora NIETO CASTRO**

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

**PLENO**

Pág. 40

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Señor Martín Recio, qué alegría tenerle aquí, en nombre de las mareas blancas. Como portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía, un cariñoso saludo para todas las personas que han venido a acompañarle, a todas las que están fuera, también a los dirigentes y las dirigentes de las centrales sindicales que han venido esta tarde, que efectivamente es importante para el Parlamento.

A los pocos meses de empezar esta legislatura veíamos una iniciativa legislativa popular, que también pasó el proceloso procedimiento para bajar la ratio en las aulas. Aquella..., estábamos al principio de la mayoría absoluta, quedaba mucha legislatura por delante para que se nos olvidara y se nos quitara el disgusto. Aquella no pasó el Rubicón, no fue votada.

Hoy estamos en los últimos compases de la legislatura, vemos una iniciativa legislativa popular con más de 50.000 firmas detrás, que se dice pronto, que pide cambios profundos en la concepción legal de la asistencia sanitaria pública y, por tanto, en el fortalecimiento del Servicio Andaluz de Salud. Y se ha anticipado que el voto será favorable y que saldrá de aquí aprobada y, por tanto, pendiente de tramitación.

Es de agradecer que la sociedad civil meta por las puertas de este edificio iniciativas de lo que pasa a pie de calle y tanto preocupa, como la educación, como la sanidad, como la dependencia y tantas otras cosas de las que esa sociedad civil es protagonista en la calle, articula espacios de colaboración, talento colectivo que traen, que alumbran iniciativas como esta. Y muchas veces alumbran también el camino por el que tienen que ir las iniciativas de los grupos que o bien fiscalizamos al Gobierno o bien queremos impulsar su labor. Es bonito, por tanto, que tengamos este debate. Y a mí me parece que el resultado va a ser positivo. Yo creo que va a ser para bien, porque carta en la mesa.

Igual que se están tramitando ahora, no sé, ocho, diez, doce leyes por urgencia, el Grupo Parlamentario de Por Andalucía, tan pronto se produzca la votación de esta iniciativa legislativa popular, y sea satisfactoria y aplaudamos y nos hagamos *selfies*, va a pedir que esto se trate por la vía de urgencia. Igual que se ha tratado todo lo que tenemos abierto en la Cámara, que tenemos reventados a los servicios parlamentarios, a los servicios jurídicos, a los técnicos. Bueno, pues, donde caben cuatro, caben cinco, esta también cabe. Y, efectivamente, se puede tratar y aprobar antes de que acabe la legislatura. Así va a solicitarlo nuestro grupo. Estoy convencida de que no será el único.

Pero ocurre una cosa, y yo también quiero compartirla con ustedes, porque somos optimistas, pero sabemos lo que nos estamos jugando. Con la misma legislación que hay vigente ahora, nunca antes se habían firmado conciertos que le habían infringido un daño tan severo a la sanidad pública. Nunca antes se había impedido que un médico de atención primaria derivara a un especialista exclusivamente de la privada, o sea, nunca antes se le había obligado a hacerlo. Con la misma legislación no teníamos que esperar dos semanas para que nos atendieran en la atención primaria. Con la misma legislación no habíamos tenido problemas dramáticos con los programas de detección precoz del cáncer en nuestra tierra. Con la misma legislación. Con presupuestos mucho más pequeños que los que tenemos ahora, los problemas del Servicio Andaluz de Salud, que existían, que eran objetivos, no tenían el calado que tienen ahora y que es aún mayor si los ponemos bajo el foco del increíble, histórico, magnífico presupuesto expansivo, año tras año, tantas veces pregonado en esta Cámara, con tanta fanfarria, y si no, pongan un rato Canal Sur a cualquier hora.

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

El Servicio Andaluz de Salud tiene un problema muy serio y una mejor legislación puede ayudarlo, y un mejor presupuesto también. Pero si quien gestiona el Servicio Andaluz de Salud sigue poniendo el dinero a disposición de una gestión muy poco talentosa o, por lo menos, no enfocada a mejorar la calidad asistencial de los pacientes y pacientes, de generar estrategias de cuidado para nuestra gente dentro de la sanidad pública. Y cuando digo dentro de la sanidad pública, ahí están los profesionales, como bien decía el señor Martín Recio, y también están, por supuesto, los pacientes y las pacientes. Si no tenemos esos entornos, si no tenemos esa convicción, eso no va a pasar, pongamos en la ley lo que pongamos, porque de leyes maravillosas que no se aplican está llena la biblioteca de esta Cámara. Y de recursos, siempre insuficientes, nunca llegan. Hay tanto por atender. Cuánta gente nuestra no está en las puertas de los consultorios del pueblo más chiquitito, a las puertas del hospital más grande de esta comunidad autónoma pidiendo refuerzos. Y lo está nuestra gente —da igual, mantenimiento, limpieza...—, toda la cadena de personal que necesitamos para que funcione bien el Servicio Andaluz de Salud requiere más recursos. Hay muchos más, año a año, no son suficientes, porque no están puestos donde es.

Con un poquito de convicción de lo que habría que hacer con esta misma normativa, antes de incorporar los cambios que felizmente esperamos que se introduzcan, y con los mismos recursos que hay ahora, las cosas serían bien distintas, bien distintas. Pensad —o piensen— que vamos a aprobar hoy una iniciativa legislativa popular para su tramitación y, dentro de dos semanas, vamos a estar votando un presupuesto que es demoledor para el Servicio Andaluz de Salud. Demoledor. Que va a derivar a más de un millón de personas a ser atendidas en hospitales concertados para su diagnóstico; a más de 242.000 para su tratamiento; que incrementa las sesiones de hemodiálisis en la privada, y que le destina uno de cada tres euros a multinacionales farmacéuticas, a pesar de que es perfectamente factible tener los medicamentos que curan a nuestra gente por un mejor precio. Y con ese dinero, además, fortalecer el servicio, que está en las cuadernas. La misma gente que hoy le va a dar al botón del sí, dentro de dos semanas, le va a dar al mismo botón del sí para justo lo contrario.

Pero no pasa nada. Aquí hay que aprender a manejarse entre las contradicciones. Y yo creo que a todas, como personas usuarias, nos interesa que el Servicio Andaluz de Salud funcione. A todas. Y es verdad que aquí se está jugando una batalla de modelo. Es verdad que aquí se está hablando de si lo público se fortalece y tiene más plantilla y más recursos a su disposición y se blinda, o si lo público es una expectativa de negocio en la que se pueden hacer cositas, pero sobre todo se puede dejar penetrar a la patronal, a la sanidad privada, a las empresas privadas de la salud. Sea por la vía de los fármacos, sea por la vía del aseguramiento de las familias que no reciben la respuesta asistencial debida y en tiempo. Bueno, como no lo sabemos, nos lo vamos a ahorrar. Pero en esa horquilla en la que nos movemos hay que actuar y hay que tomar decisiones.

El Grupo Parlamentario de Por Andalucía felicita la entrada de esta iniciativa a la Cámara. Es una buena iniciativa. Es una noticia que puede ser para bien. Nuestro grupo está a disposición de que se materialice, de que se haga por el procedimiento de urgencia. Y digo más. Todos los grupos hemos presentado enmiendas parciales al presupuesto, que nos acercarían bastante a la liberación de recursos que permitirían, si esto se aprueba, que se pudiera empezar a aplicar de inmediato. Hagámoslo. Nuestro grupo está abierto a que esas enmiendas parciales que hemos presentado sean valoradas por el grupo que

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

iba a votar que sí, del Partido Popular, para que haya recursos suficientes para poner camino a materializar esto. Porque esto es una urgencia. Porque nuestra gente no puede esperar más. Porque hay graves problemas del Servicio Andaluz de Salud que se pueden resolver desde ya.

¿Hace falta una modificación legal? Hagámosla. Para eso nos pagan. ¿Hacen falta recursos? Los hay. Pónganse a disposición de esto. ¿Hace falta una unidad de criterio y un acuerdo? Hagámoslo. Nuestro grupo no le teme a irse a una unanimidad y luego a una campaña. Tenemos muchas cosas sobre las que discutir. No seremos menos críticas con el Partido Popular y con el destrozo que le ha hecho al Servicio Andaluz de Salud. Pero no merece nuestra gente estar viendo el final de una atención sanitaria pública decente y que aquí nos miremos la calculadora electoral y veamos qué vamos a hacer.

Nuestro grupo va con todo y lo va a negociar con todo. Y si esto sale bien, sale bien para todo y para todos. Y luego ya, del modelo hablaremos en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Recio, enhorabuena por su exposición. Estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, el tono realmente creo que ha sido bastante bueno y sería deseable que todos los que hablásemos aquí habláramos de la misma manera, ¿no?, para invitar a la reflexión cuando menos.

Tenemos que decir que buena parte de las razones que, según las Mareas, aconsejan la tramitación y aprobación de esta proposición de ley ya han sido presentadas en este Parlamento por mi grupo, Vox. Es cierto que la accesibilidad a la atención primaria se ha dificultado en los últimos años y también que las listas de espera para consultas de especialidades hospitalarias, de pruebas diagnósticas y quirúrgicas son insoportables.

La demora media para ser asistido en consulta de hospital es de 127 días, más de cuatro meses sin diagnosticar, ¿eh? Pero es que hay cuatro hospitales en nuestra comunidad en los que se superan los 200 días, sobrepasando uno de ellos, el Juan Ramón Jiménez, en mi provincia, los ocho meses. Los andaluces que esperan esa lista para ser asistidos son más de 850.000, y realmente la situación es inaceptable. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos posteriormente pasarán a una lista de espera de procedimientos diagnósticos que la consejería no hace pública y, seguidamente, los que necesiten intervenirse pasarán a la lista de espera quirúrgica, en la que se encuentran 207.236 andaluces a mes

CVE: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 43

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

de junio, siendo la demora media de 169 días, cinco meses más. Para Vox este es el problema más importante que tiene el SAS.

También es cierto que los presupuestos actuales no son históricos, como afirma el Gobierno, sino que están en el rango del presupuesto de 2009, más los ajustes a la variación del IPC. Y así lo dijimos hace un año en este mismo lugar. También nos anticipamos a la denuncia que hace Marea sobre el insuficiente gasto sanitario real per cápita de nuestra comunidad, mostrando hace dos o tres semanas los últimos datos publicados por el ministerio, de 2023, en los que Andalucía ocupa el último lugar entre las comunidades españolas.

En Vox somos conscientes de las consecuencias que este presupuesto insuficiente provoca a la hora de competir con el resto de los sistemas sanitarios para contratar profesionales, ofreciendo contratos precarios. Y sabemos que esa es la causa del déficit de personal y no la ausencia de profesionales sanitarios en España, como ha afirmado el Gobierno repetidamente. Ustedes manifiestan contundentemente: los profesionales formados aquí llevan años yéndose a otras comunidades e incluso al extranjero. Posiblemente se marchen menos que hace unos años, pero vuelven a coincidir con Vox en que existe una competencia entre las comunidades autónomas que perjudica a Andalucía. Consecuencia de ese déficit presupuestario es que estemos en el furgón de cola en número de médicos, enfermeros, camas hospitalarias, quirófanos, aparatos de TAC y resonancia por mil habitantes, tal como afirman las Mareas, y tal como nosotros hemos venido tratando en este Parlamento los últimos años. Para salir de esta situación propusimos hace un par de años incrementar el presupuesto de salud de la Junta a 17.000 millones de euros, votando en contra todos los partidos de esta Cámara.

Pero el grado máximo de coincidencia de las Mareas con Vox se alcanza en la exposición de motivos. Ustedes comienzan hablando de desigualdad entre comunidades, comparando esperanza de vida al nacimiento y esperanza de vida libre de discapacidad en la vejez, situando a Andalucía en el lugar más bajo de todas las comunidades autónomas, estando por detrás solamente las ciudades de Ceuta y Melilla. Y afirman que la tasa de mortalidad ajustada por edad de la población andaluza es la más alta de España. Para concluir que «la comunidad autónoma, primero...», esto lo leo textualmente, «la comunidad autónoma, primero, y el código postal, después, son más importantes para decidir la salud de la población andaluza que el código genético». Mi partido no ha llegado tan lejos en la crítica que se hace a las comunidades autónomas, porque a nosotros esto nos parece la mayor crítica que puede hacerse al sistema autonómico español.

Nadie debe mirar para otro lado, urge terminar con esa desigualdad. Yo creo que estamos de acuerdo, ¿no? ¿Cómo podemos hacerlo? En Vox lo tenemos meridianamente claro. Teniendo en cuenta la diferencia existente entre el producto interior bruto de cada una de las autonomías, que impide llegar a un acuerdo entre iguales, la única manera de conseguirlo es la existencia de un único sistema sanitario nacional con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. No hay otra manera. Y si la hay, yo les pido que nos la expliquen.

Pero es que además, lejos de ser un mal menor necesario, aportaría una serie de ventajas incuestionables a todos los andaluces y españoles. Permitiría la utilización de una misma tarjeta sanitaria en todo el territorio español, un mismo sistema informático para todos los centros sanitarios de España, posibilidad de disponer de los medicamentos en cualquier farmacia de España, compra centralizada de produc-

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

tos farmacéuticos —que sale mucho más barato, como usted sabe— para toda España, misma prueba de cribado neonatal para todos los recién nacidos, mismo calendario de vacunas para todos los niños de España, mismas prestaciones sanitarias para todos los españoles, optimización de recursos humanos sin las tensiones que origina la actual competencia por conseguir los profesionales y optimización de infraestructuras sanitarias.

También les diremos que en Vox somos partidarios de la existencia de un sistema sanitario público excelente que coexiste con una medicina privada, también excelente, que compitan con sus propios medios, y que se complementen de manera coyuntural donde haga falta y cuando haga falta. Y pretendemos que, con un sistema o con 17, sea el ministerio el que controle las listas de espera de todos los centros sanitarios de España, así como la RPT, la relación de puestos de trabajo, de cada uno de ellos, para que cumplan con los plazos de garantía estipulados, que deben ser los mismos en todo el territorio nacional. ¿Nos apoyan las mareas en la unificación de los sistemas sanitarios autonómicos españoles en la que todos ganamos y nadie pierde?

De momento, hemos llegado a la conclusión de que las mareas coinciden con Vox, al menos en parte del diagnóstico. Pero ¿qué ocurre con el tratamiento? ¿Qué nos proponen las mareas? ¿A dónde nos quieren llevar? Debo decir que el discurso que ustedes han moderado poco se corresponde con lo que hemos leído, con el texto que ustedes aportan. De un lado, la actitud de negarse a asistir a reuniones con mi partido, Vox, el tercero de Andalucía, el tercero de España, de momento demuestra una intolerancia impropia de un movimiento que dice perseguir el bienestar de todos los ciudadanos.

Y, de otro lado, el texto que acompaña esta iniciativa, como le digo, rezuma ideología. Ustedes hacen una crítica absolutamente extemporánea a la economía liberal. Una lástima no tener tiempo para desmontarla, pero sí leeré textualmente una frase que puede servir de ejemplo: «La economía liberal proclama que el poder político no debe atender los problemas sociales o de las clases trabajadoras, sino dedicarse a proteger los intereses de las clases más ricas». Me resulta asombroso. Yo nunca he visto esta proclamación, pero bueno, ya nos dirá usted de dónde procede.

Y, finalmente, concluyen: «Múltiples estudios sobre la salud han demostrado que los sistemas sanitarios enteramente públicos son los más beneficiosos para la población», enteramente públicos, ¿eh?, «la asistencia mediante la llamada colaboración público-privada se ha mostrado de peor calidad y más costosa». Y después, menciona: «la Coordinadora Andaluza de Marea Blanca y la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública defienden y propugnan un sistema sanitario cien por cien público».

Desde nuestro punto de vista, su movimiento está lastrado por una ideología trasnochada que no ha mostrado su eficacia en ningún país de cultura occidental, y que nada representa a una sociedad abierta y libre como es la andaluza. ¿Ustedes les han preguntado a los médicos si prefieren un sistema sanitario cien por cien público? ¿Han hecho alguna encuesta? ¿Creen que sería mayoritario? ¿Y a los ciudadanos? Porque yo quiero recordarles que cuando existía en Andalucía esta sanidad que ustedes pretenden recuperar, más del 80 % de los andaluces que podían escoger modelos sanitarios, y me estoy refiriendo a los funcionarios, usted sabe perfectamente lo que es modelo Muface, más del 80 % se decantaban por las compañías privadas. Nos gustaría que nos explicase qué piensa al respecto.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

La realidad es que ustedes no representan ni a los profesionales ni a los potenciales pacientes del SAS. Aunque podríamos llegar a acuerdos en algunas de las propuestas que hacen, como la referente al artículo 52 respecto a la atención primaria, o al 54 respecto a la hospitalaria, si bien los plazos de demora deben ser siempre nacionales, hay otros que sobran, como el plan de choque de 19.000 millones prorrateado en cinco presupuestos sucesivos. Y si usted hace infraestructuras y contrata personal, cuando pasen esos cinco años, ¿con qué dinero les paga? A nosotros nos parece inviable.

Hay otros puntos que demuestran un conocimiento parcial de la realidad, incrementar políticas sanitarias del mundo rural. Bueno, pues el hospital que más demora presenta es el Juan Ramón Jiménez, que es el que atiende a Huelva capital, como usted sabe.

Y lo más importante, faltan muchas propuestas. Las más importantes, las que ofrezcan a los médicos, principalmente, pero también al resto de los profesionales del SAS, unas condiciones sociolaborales suficientemente atractivas para que decidan continuar o volver a trabajar en el sistema sanitario público andaluz y no se marchen a otras comunidades, a la privada o a otro país.

Nosotros no hemos encontrado ninguna medida en la que este sea el objetivo. Desde Vox, consideramos que el SAS y todo el sistema sanitario público español no necesitan parches, y menos, propuestos por organizaciones minoritarias no representativas. Ustedes no tienen la capacidad ni los conocimientos para suplir y representar a los colectivos, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones de pacientes independientes. El sistema sanitario público de Andalucía necesita una reforma de mucho más calado que la que ustedes proponen. Un nuevo modelo sanitario nacional acorde con las nuevas necesidades de la población andaluza y española, que proporciona a los médicos del siglo XXI y al resto de profesionales sanitarios la posibilidad de desarrollar una carrera profesional satisfactoria.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre la señora Férriz Gómez.

[Intervención no registrada.]

Ah, pues la que tengo aquí es Férriz.

Pues, señora Prieto. Era lo que me constaba. Gracias.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, todo nuestro cariño, todo nuestro apoyo a las mareas, a las plataformas ciudadanas, a los sindicatos, a las 50.000 personas que han firmado y respaldan esta iniciativa, a Amama, que nos acompaña.

cve: DSPA\_12\_139

---

PLENO

Pág. 46

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Esta iniciativa legislativa popular llega al Parlamento en un intento de salvar la sanidad pública de las políticas privatizadoras del Partido Popular. Esta iniciativa es el grito de hartazgo, de desesperación, de angustia, de sufrimiento de millones de andaluces que quieren recuperar la sanidad pública que Moreno Bonilla les ha arrebatado. Porque defienden, defienden que la sanidad pública nos tiene que proteger y nos tiene que cuidar sin distinguir quiénes somos, ni dónde vivimos, ni lo que tenemos, ni lo que somos.

La dramática situación del sistema sanitario andaluz es el resultado de la hoja de ruta del Partido Popular. El deterioro, la falta de respuesta que sufren los pacientes es intencionado. Lo han provocado ustedes a conciencia para enriquecer a unos pocos, para que la privada haga negocio con nuestra salud. Este es su modelo, este es el modelo del Partido Popular. Esto es lo que llevan haciendo siete años, y les ha salido perfecto.

Y hoy, casi en campaña electoral, ¿de verdad van a votar a favor de esta iniciativa para blindar la sanidad pública de la privatización?, ¿para acabar con la privatización, que llevan siete años ejerciendo sin freno? ¿Ustedes se comprometen, si esto es cierto, si su voto a favor es cierto, se comprometen, como ya han dicho algunos grupos, a tramitarla por urgencia, como están haciendo con otras leyes que les interesan?

Mire, el Partido Popular ha convertido la salud en un negocio. Los conciertos con la sanidad privada ya no son medidas puntuales, excepcionales, son sistémicos. Los conciertos son sistémicos. Han aumentado un 82 % desde 2018, 4.500 millones de euros se han quitado del presupuesto público para enriquecer a las clínicas privadas. Uno de cada cuatro andaluces ya tiene un seguro privado, porque el Gobierno de Moreno Bonilla ha provocado, intencionadamente, que solo reciba atención a tiempo quien puede pagarla. Y el que no puede hacerlo, enferma y muere. Este es el resultado de siete años de Moreno Bonilla al frente de la sanidad andaluza, al frente de la sanidad andaluza, saqueándola para beneficio de la privada.

Y hoy nos dicen que van a votar a favor de esta iniciativa, a favor de frenar, de limitar, de revertir los conciertos. ¿De verdad alguien se lo cree?, ¿que van a votar a favor de recuperar la subasta de medicamentos?, ¿votar a favor de limitar los beneficios de Bidafarmá? ¿De verdad alguien se lo cree? ¿De esos conciertos que han dado saltándose la ley para enriquecer a sus amigos de la privada? Que es que estamos viendo esta semana desfilar a tres gerentes imputados por dar dinero a dedo a la privada. ¿Pero esto, de qué va? ¿Esto, de qué va, señorías del PP? ¿Ustedes, de qué lado están?, ¿de esta iniciativa legislativa popular o de su modelo? Porque es que de las dos cosas es imposible. ¿O es que han renunciado a su modelo? ¿Están del lado de reforzar la sanidad pública o de saquearla para enriquecer a la privada, para seguir enriqueciendo a sus amigos? Esto es lo que llevan haciendo siete años, año tras año.

Su modelo está escrito en el presupuesto 2026. En ese presupuesto vuelven a regalar 710 millones a la privada. Esto es lo que hay en el presupuesto que quieren aprobar dentro de dos semanas. ¿Qué nos creemos? ¿El voto a favor de la IPL o su presupuesto 2026? ¿Qué es lo cierto? ¿Qué es lo cierto? Las dos cosas son imposibles. Espero que ahora, cuando suba la portavoz del Partido Popular, nos diga que van a votar que sí y que van a devolver el presupuesto, que van a retirar el presupuesto. Porque es que las dos cosas son incompatibles. ¿O es que ustedes piensan que somos imbéciles?

[Aplausos.]

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

¿Ustedes creen que esa gente es idiota? Pero, vamos, ¿esto, de qué va? Un poco de seriedad y un poco de dignidad. Porque esa gente se lo merece. Porque la gente se lo merece. ¿Esto, de qué va? Las dos cosas son incompatibles. Y es una vergüenza y es una farsa lo que traen ustedes hoy aquí.

A ver si de repente han visto la luz y se han convertido en defensores de lo público. Esperamos, sinceramente, mañana una rueda de prensa anunciando que tramitan la IPL por urgencia, que retiran los presupuestos y que retiran el último acuerdo marco, 553 millones con la privada. Porque, miren, en el presupuesto lo que han previsto es derivar, en 2026, más de un millón de personas más a pruebas diagnósticas. En el presupuesto de 2026 siguen sin contratar los 18.000 profesionales que han despedido. En el presupuesto de 2026 siguen desmantelando los chares, los hospitales comarcales. En el presupuesto de 2026 hay un recorte de 1.883 profesionales menos en las áreas sanitarias. Está escrito en el presupuesto, contrario a la IPL. En el presupuesto de 2026 siguen destrozando la atención primaria, recortando las plantillas, acaban de dejar a Sevilla sin enfermeras escolares. Siguen en el presupuesto de 2026 los contratos precarios. Siguen las zonas de difícil cobertura sin incentivos. Siguen abandonadas. Siguen cientos de municipios sin consultorios, sin urgencias, sin ambulancias, sin pediatras.

Todo esto está escrito en el presupuesto 2026. Es que lo han escrito en el presupuesto 2026. ¿Qué nos creemos? Es que yo de verdad que tengo mucha curiosidad en, cuando suban ahora aquí, nos digan qué nos creemos. ¿Que van a votar a favor de la IPL? ¿Que de verdad la van a tramitar? ¿O la cosa es que van a votar a favor y luego no la van a tramitar?

Miren, la iniciativa que hoy traen las mareas aquí se ha presentado en muchos ayuntamientos. Tal cual. Tal cual. ¿Y qué ha votado el PP? En cientos de ayuntamientos. La misma iniciativa. [Rumores.] ¿Qué ha votado el PP? Ha votado que no. Ha votado que no. ¿Qué es lo que ha cambiado? Porque la iniciativa es la misma. Lo que ha cambiado son su voto, ustedes. Se han convertido de pronto, se han caído del caballo, como San Pablo. No, mire, no, no se han caído del caballo. Es que hay unas elecciones a la vuelta de Navidad. Y esto, señorías, es una tomadura de pelo. Esta gente, la ciudadanía andaluza, los andaluces y andaluzas, no se merecen esta hipocresía, esta falsedad y esta falta de respeto. Su única estrategia es mentir y manipular, a ver si pueden engañar a la gente hasta las elecciones.

El consejero Sanz viaja por Andalucía sacando la chequera y repartiendo cheques sin fondo. Mire, le están faltando el respeto... Sí, ahora promete todo lo que le piden: Cazorla, centro de salud Cazorla, lo tiene; carrera profesional, la tiene. Todo. Pidan, que el consejero Sanz se lo da, se lo da en un billete de Monopoly.

Miren, le están faltando el respeto a las mareas, a los sindicatos, a las plataformas ciudadanas, a las 50.000 firmas que avalan esta iniciativa. Y le faltan el respeto a esta institución, a este Parlamento y a este mecanismo de participación ciudadana. A ustedes le da grima hablar de lo público. Su respuesta después de la última movilización, casi 50.000 personas en Andalucía pidiendo, defendiendo la sanidad pública, la respuesta del Gobierno fue nombrar de viceconsejero a un directivo de la privada, precisamente de Asisa, a la que el último viceconsejero benefició con contratos a dedo, y luego está allí porque le están pagando sus favores.

Miren, su modelo no es el de la IPL. Sean valientes y díganlo. La última consejera lo dijo sin pudor. Sanidad pública para quien no quiera o no pueda pagar un seguro privado. Y a unos pocos meses de las

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

elecciones, ahora la sanidad pública les preocupa muchísimo. Les preocupa, sí, les preocupan los votos que van a perder por tener a dos millones de personas atrapadas en listas de espera, por abandonar a cientos de personas en su municipio sin atención sanitaria. Les preocupan las 4.000 enfermeras que han expulsado [...], las miles de profesionales que huyen por sus contratos precarios. Les preocupan los votos que van a perder por las mujeres con cáncer de mama, a las que obligan que, además de luchar por su vida, tengan que luchar contra un Gobierno que les falta, que les retrasa sus tratamientos, señor Sanz, y que les insulta y las maltrata a diario. Por eso se preocupan, por esos votos que van a perder.

[Aplausos.]

Mire, esta IPL representa el fracaso más evidente de las políticas privatizadoras de Moreno Bonilla. Y, al mismo tiempo, encarna la fuerza de la mayoría social de Andalucía, que se une para lo que es de todos, para salvar nuestra sanidad pública. La sanidad pública es la mayor conquista social de nuestra democracia. Ha sido el orgullo de Andalucía, de quienes tienen mucho y de quienes tienen poco. Las 50.000 firmas que han respaldado esta iniciativa no se van a conformar con que ustedes voten que sí hoy. Esto no acaba aquí, no acaba aquí. Señorías del Partido Popular, señor Sanz, señor Moreno Bonilla —que nos estará viendo—, esto no acaba aquí. Las mareas no se conforman, las mareas no se conforman y van a seguir luchando por defender lo nuestro, por defender nuestro derecho, por recuperar una sanidad pública a tiempo, una sanidad pública para todos, por frenar los conciertos, por invertir en la sanidad pública. Van a seguir luchando para que dejen de destrozar lo que es de todos, para que dejen de privatizar, para que dejen de dejarnos sin lo más grande que tenemos, que es nuestra sanidad pública, la de todos, nuestro derecho.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes, muchas gracias, presidente.

Señora Prieto, cuando no hay argumentos quedan los insultos.

[Golpes de disconformidad en los escaños.]

Hoy a usted no le ha acompañado la razón, pero tampoco le ha acompañado la educación hoy en su intervención, que merecen quienes nos ven y, sobre todo, quienes nos acompañan hoy como impulsores de esta iniciativa legislativa popular, a los que le damos la bienvenida en este Parlamento, que un pleno más, en una de sus sesiones, debatimos sobre lo que más importa y lo que más preocupa al conjunto de los andaluces y que tiene la respuesta del Gobierno de Andalucía de manera contundente, como es nuestro sistema público de sanidad, nuestros profesionales y, sobre todo, la atención sanitaria al conjunto de los andaluces.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Miren, aquí se ha hablado mucho, pero creo que lo más interesante y en lo que hoy nos tenemos que centrar es en esta iniciativa que viene respaldada por miles de andaluces, que con su firma han querido trasladarnos a esta Cámara, al Parlamento de Andalucía, una iniciativa para que legislemos, para que impulsemos medidas legislativas que nos lleven a mejorar, desde el punto de vista normativo, nuestro sistema jurídico, nuestra normativa legislativa, que sea el soporte y el sostén de una mejor atención sanitaria.

Pues, mire, nosotros, esas firmas de los andaluces, nosotros, ese sentir de miles de personas que tienen, estamos completamente de acuerdo, porque somos plenamente conscientes, y así lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, que nuestro sistema sanitario tiene que seguir mejorando, que nuestro sistema público de salud tiene que seguir blindándose y que tenemos que tener la capacidad, la altura de miras y la responsabilidad de no hacer de la sanidad un campo de batalla, sino de la política más importante que tienen que recibir los andaluces.

[Aplausos.]

Por eso, de ideología hoy ya vamos listos, hoy vamos a hablar de la sanidad y de lo que les importa, sin duda, a los andaluces. Miren, nosotros, esta iniciativa que se registra, esta ILPA que ha presentado el señor Martín Recio, que ha sido un placer escucharlo, me encantaría que también pudiéramos mantener encuentros con mi formación política, aunque no seamos una formación política de izquierdas, pero creo que muchos de los planteamientos que ustedes hacen podemos converger. Tan de acuerdo estamos que podemos converger que nos parece esta iniciativa legislativa una gran oportunidad para que este Parlamento no solo hoy le escuche la reivindicación de los miles de andaluces que tiene, sino que, con nuestro voto favorable, abramos la puerta, además de a la escucha, al diálogo sincero para que se legisle la mejora de la normativa sanitaria en Andalucía.

Porque nuestra mayoría, porque la confianza que tenemos de más de un millón y medio de andaluces no es para nosotros nada más que una señal de responsabilidad y de compromiso, de dar lo mejor de nosotros mismos para lo más importante, que es el sistema público de salud en Andalucía. Y la mejor forma de devolver a los andaluces la confianza es como lo hace nuestro presidente, Juanma Moreno, con la escucha, con el diálogo y con la búsqueda de soluciones para el conjunto de los andaluces. Por eso hoy recibimos esta iniciativa legislativa no solo escuchando, sino dando nuestro voto favorable a que se inicie el debate y el trámite legislativo para impulsar una modificación de nuestra ley de salud en Andalucía, porque estamos plenamente convencidos que es una forma más que, desde este Parlamento, vamos a seguir impulsando y blindando, como hace el presidente Juanma Moreno, la sanidad en Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, yo...

[Intervención no registrada.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García, señor García. Cuando ha intervenido la señora Prieto...

[Rumores.]

cve: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Señor Aguilar, cuando ha intervenido la señora Prieto, estaba su señoría..., han guardado..., guarde usted un mínimo de respeto para las dos.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidente.

No importa, estamos acostumbrados.

Pero hoy es muy importante todo lo que queremos decir, y en el tiempo que tenemos no voy a poder hacerlo todo, pero tenemos la satisfacción de que, como abriremos un debate y un trámite, podemos abordar muchísimas cuestiones que son fundamentales, que hoy no dará tiempo, indudablemente, en diez minutos a todas.

Miren, yo lo que me queda claro, con el ruido que uno además escucha desde la izquierda, es que hoy le ha sentado mal a la izquierda de este Parlamento que votemos que sí a una iniciativa legislativa que plantean los andaluces. Aunque sus promotores sean unas mareas que no hayan querido trabajar de la mano del Partido Popular, nosotros insistimos que, por coherencia y por responsabilidad, por coherencia y por responsabilidad, votamos que sí a una iniciativa que será buena para el sistema público de salud.

Miren, y tenemos que hablar también hoy de coherencia. Hoy, el señor Martín Recio ha hecho unas valoraciones que me parecen muy interesantes, pero le añadiría una más que creo que sería muy importante para poder tener un debate y para poder abordar la mejora y el blindaje de nuestro sistema público de salud de una manera cierta y de una manera real. Y es entender que Andalucía no es una isla, sino que vivimos y estamos dentro de un sistema nacional de salud. Y que todas las comunidades tenemos grandes retos importantes. Uno de ellos, el fundamental, es la falta de profesionales sanitarios que adolecen todas las comunidades autónomas y que son la causa principal, son la causa principal de la demora en la atención sanitaria.

Por eso, por eso creemos que para abordar un debate, para abordar la necesidad de mejorar nuestro sistema sanitario, tenemos que tener de la mano también al Gobierno de España. Y miren, con algo muy importante, con el objetivo claro de cuáles son los retos a los que tenemos que atender, por ejemplo, el estatuto marco, con la que se está formando, pero también los retos que tiene el sistema sanitario hoy, las realidades que tiene la complejidad de la sociedad hoy, que es muy distinta de la de hace 26 años, cuando se aprobó la ley de sanidad que tenemos en vigor en Andalucía.

Miren, pero es que además de entrar en un contexto de la importancia que tiene el papel del Sistema Nacional de Salud para afrontar los retos fundamentales, hay algo también que es muy importante. Y, desde mi grupo, cada vez que hablamos de la mejora de los servicios públicos y de la mejora de las prestaciones a los andaluces, hay algo que no vamos a dejar de repetir, por justicia, fíjense, por justicia, que es la financiación justa para Andalucía.

[Rumores.]

Miren, no pedimos nada que no se merezcan los andaluces y no pedimos nada que no se haya pedido también por la izquierda andaluza, cuando ellos gobernaban en Andalucía. Porque lo que nos parece indecente es que quien tenga que defender los intereses de Andalucía, sobre todo quien lo hace

cve: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

desde el punto de vista financiero, que es la señora Montero, cada día, cada día se empeña en castigar a los andaluces.

[Aplausos.]

Y miren, ese castigo a Andalucía no es un castigo a Juanma Moreno ni es un castigo al Partido Popular. Cada vez que la señora Montero, cada vez que la portavoz del sanchismo, cada vez que el Partido Socialista da un privilegio a los independentistas catalanes —esta semana es la ordinalidad—, cada vez que dan un privilegio nos quitan un recurso y una igualdad de oportunidades a los andaluces.

[Aplausos.]

Y a pesar de eso, a pesar del castigo sistemático, y a pesar de la incoherencia y la irresponsabilidad del sanchismo andaluz, que no es capaz de levantar una voz para exigir al Gobierno de España lo que nos corresponde, solo levantan la voz para atacar al Gobierno de Andalucía. Pero fíjense, el Gobierno andaluz, el de Juanma Moreno, que en los últimos años ha hecho la mayor inversión en la sanidad pública. Hemos aumentado un 65 % la inversión en sanidad, llegando hasta los dieciséis mil millones de euros. Esa sanidad, esa inversión en sanidad lo que nos permite es tener más profesionales. Hoy tenemos cifras récord en nuestra plantilla, pero además de tener más profesionales, dieciocho mil más que cuando llegamos hace siete años, tienen mejores condiciones. A través de las consecutivas ofertas de empleo público va a llegar a un 96 % de estabilización de la plantilla. Eso es el aumento en la inversión en la sanidad, la mejora de profesionales y la mejora de sus condiciones. Y apostando por nuestros profesionales, estaremos apostando por la mejor atención de calidad al conjunto de los andaluces en cada uno de nuestros hospitales y en cada uno de nuestros centros de salud. Porque esta inversión que nunca se ha hecho, como la que nunca se ha hecho en Andalucía, también nos permite tener nuevas infraestructuras que son fundamentales para la mejor prestación de calidad y equidad en el conjunto de Andalucía. Esa inversión tecnológica que hoy hay en todos los hospitales y en todas las provincias que pone a nuestro sistema público como pionero. No solo estamos convencidos de que hay que afrontar los grandes retos, sino que lo estamos haciendo con el convencimiento de que es la mejor forma de blindar nuestro sistema público de salud.

Decía el señor García que nosotros no tenemos fuerza para defender la sanidad. Mire, una cosa le diré, señor García. Usted es el que menos tendría que estar extrañado de que nosotros votemos que sí está ILPA. ¿Sabe por qué? Porque no es la primera iniciativa que aceptamos de las formaciones de izquierda. Usted propuso una ley de gafas que fue el Grupo Popular el que la aceptó, el que la trató, y usted y yo juntos la llevamos al Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

Para nosotros, el diálogo no es una impostura. Para nosotros, el diálogo es una forma de hacer política. Y si a ustedes les molesta, lo que tienen que hacer es bajarse de su ideología, bajar las banderas ideológicas y sumarse a la bandera de Andalucía, a la defensa de los intereses de los andaluces, que es lo que estamos trabajando desde el Gobierno de Andalucía. Y vamos a hacerlo con un nuevo paso, con una nueva escucha, con un nuevo diálogo a través de esta iniciativa que proponen las mareas, para que sigamos mejorando, desde el punto de vista legislativo, las herramientas que los andaluces van a tener con este Parlamento. Desde luego, tengan claro que, desde mi formación política, no nos vamos a

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

achantar ante ningún tipo de ataque que ustedes nos quieran hacer. Porque no hay peor mentira que la media verdad. Y cuando el presidente Juanma Moreno dijo...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—... que la situación que tiene la sanidad en Andalucía, si seguimos avanzando, va a ser muy complicada de que siga adelante, es importante terminar la frase: «Es difícil que siga adelante si no se implementan medidas, se ponen los recursos, se busca el diálogo y el consenso, como está haciendo el Gobierno de Andalucía». Me siento profundamente orgullosa de formar parte de una formación política que está apostando por nuestro sistema público, pero también que está dignificando la política y la verdad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, interviene el señor don Sebastián Martín Recio, portavoz de la comisión promotora.

Señoría, guarden silencio, por favor.

Señor Martín, tiene la palabra.

## El señor MARTÍN RECIO, PORTAVOZ DE LA COMISIÓN PROMOTORA

—Bien, me ha gustado el debate, y hay tres o cuatro elementos que, desde mi punto de vista, merecerían una reflexión específica.

En primer lugar, ha surgido el debate sobre el trámite y sobre el hecho de que el Grupo Popular haya anunciado que va a votar a favor. Y, efectivamente ha sido una sorpresa para muchos, para mí. Yo esta mañana me enteré..., pero sí quiero decir una cosa, yo me he alegrado. ¿Qué queréis que os diga? Pues sí, me alegra de que el Partido Popular vote eso.

[Aplausos.]

Ahora, cada uno de nosotros tenemos una interpretación de cuál es la causa que ha llevado al Partido Popular a tomar esta decisión. Como siempre, hay varias causas. Es muy difícil encontrar una enfermedad que tenga una sola causa. La primera es evidente que la movilización social, no solamente las mareas blancas, Amama..., en todos los pueblos. En Andalucía hay más de cien mareas blancas organizadas. Esta movilización social se va expandiendo y va creando una opinión pública que choca, que

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

choca con la realidad evidente que estamos viendo del funcionamiento de la sanidad. Por lo tanto, creo que, aunque sea tácticamente, es una, desde mi punto de vista, postura inteligente, en vez de confrontarse con esa opinión que va expandiéndose, crítica, incluso de indignación, de cómo está funcionando la sanidad pública andaluza y cómo la está gestionando el Gobierno, hacer, desde el punto de vista, vamos a llamar, oriental, una asunción parcial del tema.

Creo que hay que alegrarse, porque nos va a permitir, primero, valorar si, efectivamente, el trámite que viene va a ser consecuente con el contenido o si, por el contrario, nos vamos a encontrar —a ver, dicho de una manera muy bruta— un fraude que consiste en coger este proyecto, esta propuesta y desfigurarla, mutarla, convertirla en una criatura totalmente distinta a como vino. Todo eso no tenemos por qué anunciarlo ya, ¿para qué nos vamos a anticipar a eso? Igual que, efectivamente, puede darse el caso que se prolongue el debate esperando que llegue el proceso electoral y, por lo tanto, no llegue a concluirse el debate con la aprobación de la ley. Pero, en resumen, para mí, esto, para un partido que tiene la mayoría absoluta, desde mi punto de vista, mostrar una debilidad asumiendo una crítica frontal desde la movilización, desde la calle, como la que hace la Marea Blanca, es para mí un signo de inteligencia. Yo lo acepto, lo asumo, y en las Mareas Blancas estaremos pendientes de la siguiente parte, del siguiente capítulo o de la siguiente temporada de esta serie, que sería cómo va a ser ese trámite, cómo se va a debatir en las comisiones y vamos a evaluar muchas cosas de las que se digan. La primera, por supuesto, el presupuesto de 2026. Si coincide o no con lo aquí aprobado, pues nosotros lo denunciaremos. Tened en cuenta que Marea Blanca va a seguir con la movilización, con la movilización social, intelectual, me refiero de analizar, de estar en una posición racional.

Otro tema que ha salido, que me resulta llamativo, pero quiero hacerlo, es sobre todo las palabras de la portavoz del PP, Beatriz Jurado, cuando... Claro, es su función, ¿qué va a decir? Hace una apología del presupuesto histórico, tenemos más profesionales que nunca, récord de profesionales, récord de presupuesto, y ahora a continuación, récord de listas de espera, récord de mortalidad ajustada por edad, récord de demora asistencial en atención primaria. ¿Qué quiero decir con esto? Que sí, que podemos ser triunfalistas, podemos, lógicamente, barrer para adentro y poner en valor lo que estamos haciendo, es legítimo. Pero si eso no va acompañado de, digamos, el conocimiento, la conciencia de lo global, pues difícilmente va a ser creíble el discurso, porque apenas que digas este récord, como el otro día, pues le preguntaron «bueno, y con ese presupuesto tan grande, ¿cómo es posible que los problemas continúen?». Es decir, son reflexiones que tenemos que hacer.

Hay otro tema que ha salido, que es el de la ideología. Es verdad que hay una palabra que no sé por qué se malutiliza: la igualdad. Yo he visto, igual que vosotros, actos del Partido Popular, que en el atril pone la palabra «por la igualdad». Pero han sido siempre actos para denunciar, teóricamente, lo que está ocurriendo en la relación del Gobierno con Cataluña, como si hubiese una asimetría, una desigualdad en el trato hacia Andalucía con respecto a Cataluña, ¿no? Y la hay. Es que la Constitución, que yo sepa, marca un Estado que es asimétrico. Otra cosa es que los andaluces tenemos que hacer valer nuestra tierra, nuestras capacidades, nuestras posibilidades, tenemos que hacerla valer, no solamente pedir. Pero, vamos, yo estoy de acuerdo que hay que exigir la financiación necesaria. Pero, ojo, en la financiación de la sanidad, esta cantidad que se ha anunciado aquí de 16.000 millones tendría

CVE: DSPA\_12\_139

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

que ser más que suficiente. Es decir, no es el presupuesto de la sanidad lo que mueve la indignación de la ciudadanía. Porque una cosa es el presupuesto público de la sanidad que se aprueba aquí y otra cosa es el presupuesto de la sanidad pública, que lleva, efectivamente, una minusvaloración por las transferencias, convenios, conciertos, etcétera. Que, curiosamente —y también otra reflexión— se va desbaratando el concepto público cuando empieza la disgregación hacia el sector privado.

Las Mareas Blancas no están en contra de la sanidad privada —esto quiero dejarlo claro— las Mareas Blancas de lo que estamos en contra es de que la sanidad privada se esté nutriendo de los presupuestos públicos, que es una cosa muy distinta. Un empresario es libre para montar una clínica, un restaurante o un autobús, da igual, usted puede hacerlo. Ahora, que eso se haga, se expande, marque agenda y prioridades, la sanidad privada con respecto a la pública, eso, sinceramente, para nosotros no es de recibo. No es de recibo porque está estudiado: aumenta la mortalidad, aumenta la discapacidad, aumenta la desigualdad. Y aquí sí aparece la palabra igualdad desde otro punto de vista. Lo que se está produciendo es un proceso en el cual la sanidad privada va emergiendo a costa de los presupuestos públicos, y hay una parte de la población, más de dos millones de personas, que tienen acceso por las pólizas, y otros por otros convenios, a la sanidad privada. Y se marca una desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios, que va *in crescendo*. Desigualdad que también se está produciendo en la educación, la FP privada, las universidades privadas. Desigualdad que se está produciendo en la dependencia, todo privatizado. Es decir, el concepto de igualdad es algo que debería cohesionarnos a todos, no vamos a decir igualdad en todo, hombre, pero en el acceso a la sanidad, a la educación, a la universidad, a la Formación Profesional, el acceso a la dependencia, a las residencias de mayores... Todo eso son servicios que deberían contemplar una igualdad, una equidad en el acceso.

Y eso en la sanidad es algo sagrado y se está rompiendo. Porque esas listas de espera enormes, esa demora asistencial en los centros de salud, empuja a la gente a la sanidad privada. En resumen, me parece que debería de haber razones más que suficientes para establecer un mínimo básico de todos los grupos parlamentarios en defensa de la sanidad pública. Pero, claro, en ese mínimo, y eso sí quiero decirlo por lo del trámite que viene, nosotros planteamos unas líneas rojas.

La primera, la universalidad, todo el mundo tiene derecho a la sanidad pública. La segunda es, como comprenderéis, la igualdad en el acceso y también que lo público sea lo preponderante. En la vida, en la historia, siempre ha habido una historia, siempre ha habido una lucha, una guerra o una controversia entre los que apuestan por lo público, por lo comunitario —pensiones, sanidad, educación— y los que piensan que todo eso puede ser objeto de lo privado. Y esto último es un error tremendo.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martín. Puede pasar a la tribuna de invitados.

Señorías, procedemos ahora a las votaciones de los siguientes puntos del orden del día.

Cierren las puertas.

cve: DSPA\_12\_139

PLENO

Pág. 55

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

En primer lugar, señorías, votamos el Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía.

Pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios, por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de enmiendas.

Empezamos por las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 29 abstenciones.*

Pasamos a continuación a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 29 abstenciones.*

Señorías, pasamos por último a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 58 votos a favor, 14 votos en contra, 36 abstenciones.*

Queda, por tanto, señorías, aprobada la Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, a continuación, pasamos a la votación del Proyecto de Ley de Agentes Medioambientales en Andalucía.

Se han presentado 5 enmiendas *in voz* por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos la primera enmienda *in voz*, del Grupo Parlamentario Popular, al artículo 6.1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Segundo. Votamos la segunda enmienda *in voz*, del Grupo Parlamentario Popular, al artículo número 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 104 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.*

La tercera enmienda *in voz* que se vota ahora, a continuación, es la del Grupo Parlamentario Popular al artículo 21.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

A continuación, votamos la enmienda *in voce*, del Grupo Parlamentario Popular, a la disposición transitoria tercera.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Y, la última enmienda *in voce*, del Grupo Parlamentario Popular, a la disposición final tercera.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 101 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Señorías, a continuación, votamos la enmienda transaccional a la enmienda 14, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, 55 del Grupo Parlamentario Socialista, y 101 del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al artículo 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

La segunda enmienda transaccional que votaremos es a la enmienda 20, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, 61 del Grupo Parlamentario Socialista y 108 del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al artículo 10.1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

La siguiente enmienda transaccional es a la enmienda 21 de Grupo Parlamentario Por Andalucía, 62 de Grupo Parlamentario Socialista y 109 de Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al artículo 13.1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Señorías, pasamos a votar, a continuación, las restantes enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de las enmiendas.

Primero, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 43 votos a favor, 61 votos en contra, 4 abstenciones.*

Señorías, a continuación, pasamos a votar el dictamen de la comisión, con la incorporación de las enmiendas aprobadas con anterioridad.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2025

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.*

Señorías, queda, por tanto, aprobada la Ley de Agentes Medioambientales de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, en tercer lugar, sometemos a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular de recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.*

Por tanto, señorías, se declara que se ha tomado en consideración la citada Proposición de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 12 de la mañana.

[Aplausos.]

CVE: DSPA\_12\_139

© Parlamento de Andalucía

